



Plan Municipal de Desarrollo Valle de Santiago 2024 – 2050

Contenido

1. Mensaje del presidente municipal
2. Introducción
3. Marco referencial
 Marco Legal.....
 Marco estatal
 Marco Municipal.....
4. Participación Ciudadana.....
 Descripción de la participación.....
 Principales resultados del Proceso.....
 Perfil Sociodemográfico de los Participantes
 Análisis de Resultados.....
 Conclusión
5. Ejes del Plan de Desarrollo Municipal.....
6. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2050 con referentes estatales, nacionales e internacionales
7. Valle de Santiago Hoy.....
 7.1 Diagnóstico General del Municipio de Valle de Santiago
 7.1.1 Panorama Demográfico y Social
 7.1.2. Panorama Económico y Laboral
 7.1.3. Bienestar Social y Servicios Públicos
 7.1.3.1 Educación.....
 7.1.3.2 Salud.....
 7.1.3.3 Deporte.....
 7.1.3.4 Vivienda.....
 7.1.3.5 Migración y remesas.....
 7.1.4. Medio Ambiente y Sostenibilidad.....
 7.1.5. Seguridad y Prevención Social.....
 7.1.6. Gobernanza, Administración Pública y Transformación Digital.....
8. Objetivos estratégicos PDM Valle de Santiago 2050

Eje 1 Economía
 Visión del eje
 Objetivo 8.1.1 Impulsar el desarrollo turístico sostenible como motor económico local
 Estrategia 8.1.1.1 Desarrollar infraestructura turística con enfoque sostenible .
 Estrategia 8.1.1.2 Profesionalizar los servicios turísticos del municipio
 Estrategia 8.1.1.3 Impulsar campañas de promoción innovadoras
 Objetivo 8.1.2 Modernizar el campo con enfoque de agrotransformación territorial
 Estrategia 8.1.2.1 Implementar tecnologías en producción agrícola, ganadera y acuícola.....
 Estrategia 8.1.2.2 Consolidar centros de acopio y mercados solidarios
 Estrategia 8.1.2.3 Fortalecer alianzas estratégicas para la agrotransformación .
 Objetivo 8.1.3 Fortalecer el ecosistema de economía social, circular e inclusiva..
 Estrategia 8.1.3.1 Fomentar la economía circular a nivel local
 Estrategia 8.1.3.2 Impulsar modelos de economía social y solidaria
 Estrategia 8.1.3.3 Desarrollar capacidades en comunidades rurales y urbanas.
 Objetivo 8.1.4 Estimular la inversión productiva y mejorar la infraestructura económica del municipio
 Estrategia 8.1.4.1 Mejorar las condiciones para atraer y retener empresas.....
 Estrategia 8.1.4.2 Rehabilitar infraestructura estratégica para el desarrollo económico.....
 Estrategia 8.1.4.3 Fortalecer la seguridad como factor clave para la inversión ..
 Objetivo 8.1.5 Potenciar a las MIPYMES y el talento local como base del crecimiento económico
 Estrategia 8.1.5.1 Desarrollar un sistema integral de formación y acompañamiento
 Estrategia 8.1.5.2 Facilitar el acceso a financiamiento y recursos
 Estrategia 8.1.5.3 Impulsar el emprendimiento en sectores prioritarios y grupos vulnerables
8.2 Eje Bienestar Social

Visión del Eje

Objetivo 8.2.1 Garantizar el acceso equitativo a una educación digital, técnica y superior de calidad

Estrategia 8.2.1.1 Expandir la infraestructura y cobertura educativa

Estrategia 8.2.1.2 Vincular la educación con universidades y sectores productivos

Estrategia 8.2.1.3 Impulsar una red municipal de mentorías y acompañamiento educativo

Estrategia 8.2.1.4 Fortalecer el acceso a tecnologías y conectividad en escuelas

Objetivo 8.2.2 Asegurar servicios de salud integrales, preventivos y accesibles

Estrategia 8.2.2.1 Modernizar infraestructura y servicios de salud municipales.

Estrategia 8.2.2.2 Fortalecer programas de salud mental, discapacidad y prevención

Estrategia 8.2.2.3 Desarrollar un modelo de atención domiciliaria y comunitaria

Estrategia 8.2.2.4 Crear alianzas intermunicipales para servicios especializados

Objetivo 8.2.3 Promover un desarrollo urbano justo, sostenible y centrado en las personas

Estrategia 8.2.3.1 Mejorar el acceso a vivienda, servicios y tenencia de la tierra

Estrategia 8.2.3.2 Desarrollar zonas habitacionales mixtas e inclusivas

Estrategia 8.2.3.3 Rehabilitar fraccionamientos abandonados o irregulares.....

Estrategia 8.2.3.4 Impulsar la vivienda ecológica y sustentable.....

Objetivo 8.2.4 Construir cohesión social a través de cultura, deporte e identidad comunitaria

Estrategia 8.2.4.1 Ampliar la infraestructura cultural y deportiva en todo el municipio

Estrategia 8.2.4.2 Fomentar la participación artística, cultural y recreativa

Estrategia 8.2.4.3 Impulsar programas de identidad y orgullo comunitario.....

Estrategia 8.2.4.4 Desarrollar cultura de paz a través del deporte y la convivencia

Objetivo 8.2.5 Articular políticas públicas inclusivas para población migrante y vulnerable	
Estrategia 8.2.5.1 Diseñar una política municipal integral para la atención a migrantes.....	
Estrategia 8.2.5.2 Fomentar el uso productivo de remesas para el desarrollo local	
Estrategia 8.2.5.3 Desarrollar programas de atención integral a población vulnerable	
Estrategia 8.2.5.4 Fortalecer la inclusión de migrantes en la vida económica y cultural del municipio	
8.3 Eje Seguridad.....	
Visión del eje	
Objetivo 8.3.1 Garantizar seguridad ciudadana con proximidad, prevención y profesionalización	
Estrategia 8.3.1.1 Fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiales.....	
Estrategia 8.3.1.2 Reforzar el modelo de proximidad y atención ciudadana.....	
Estrategia 8.3.1.3 Desarrollar un sistema municipal de justicia cívica	
Estrategia 8.3.1.4 Combatir la violencia familiar y de género con enfoque preventivo	
Objetivo 8.3.2 Construir comunidades seguras mediante inclusión, empleo y cultura de paz.....	
Estrategia 8.3.2.1 Desarrollar un programa integral de prevención juvenil	
Estrategia 8.3.2.2 Activar el deporte y el arte como herramientas de inclusión social	
Estrategia 8.3.2.3 Generar oportunidades laborales y educativas para jóvenes en riesgo	
Estrategia 8.3.2.4 Fomentar la mediación y resolución pacífica de conflictos ...	
Objetivo 8.3.3 Consolidar un sistema de movilidad segura, ordenada y sustentable	
Estrategia 8.3.3.1 Mejorar infraestructura vial con enfoque de seguridad	
Estrategia 8.3.3.2 Promover la educación vial en todos los niveles educativos ..	
Estrategia 8.3.3.3 Impulsar el uso de transporte seguro, sostenible e incluyente	

Estrategia 8.3.3.4 Regular y profesionalizar el sistema de transporte público

Objetivo 8.3.4 Fortalecer los mecanismos de inteligencia, denuncia y monitoreo ciudadano

Estrategia 8.3.4.1 Digitalizar y simplificar los mecanismos de denuncia ciudadana.....

Estrategia 8.3.4.2 Ampliar y modernizar la red de monitoreo urbano

Estrategia 8.3.4.3 Establecer observatorios ciudadanos de seguridad.....

Estrategia 8.3.4.4 Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito

Objetivo 8.3.5 Profesionalizar la gestión vial y de tránsito para reducir riesgos y salvar vidas

Estrategia 8.3.5.1 Capacitar al personal y aplicar normativas de tránsito con enfoque preventivo

Estrategia 8.3.5.2 Fomentar el uso de equipo de protección personal

Estrategia 8.3.5.3 Promover la cultura vial desde edad temprana

Estrategia 8.3.5.4 Monitorear permanentemente los indicadores de siniestralidad

8.4 Eje Medio Ambiente

Visión del Eje

Objetivo 8.4.1 Consolidar una gestión integral y circular de los residuos sólidos y electrónicos

Estrategia 8.4.1.1 Fortalecer la recolección diferenciada y la separación de residuos.....

Estrategia 8.4.1.2 Desarrollar infraestructura para acopio y reciclaje.....

Estrategia 8.4.1.3 Impulsar la economía circular con enfoque comunitario

Estrategia 8.4.1.4 Educar y sensibilizar sobre el consumo responsable y residuos cero.....

Objetivo 8.4.2 Impulsar la transición energética y la innovación sustentable

Estrategia 8.4.2.1 Ampliar el acceso a energía solar en zonas rurales y urbanas

Estrategia 8.4.2.2 Fomentar la eficiencia energética en espacios públicos y empresas.....

Estrategia 8.4.2.3 Desarrollar alianzas para investigación e innovación verde ...

Estrategia 8.4.2.4 Promover negocios verdes y emprendimientos energéticos ..

Objetivo 8.4.3 Proteger el territorio natural y los recursos hídricos mediante restauración activa

Estrategia 8.4.3.1 Implementar programas de reforestación urbana y rural

Estrategia 8.4.3.2 Fortalecer la protección de cuencas y zonas hidrológicas

Estrategia 8.4.3.3 Ampliar y conectar las áreas verdes del municipio

Estrategia 8.4.3.4 Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental participativo

Objetivo 8.4.4 Activar la ciudadanía ecológica y las alianzas para la resiliencia ambiental.....

Estrategia 8.4.4.1 Fomentar la educación ambiental desde la niñez

Estrategia 8.4.4.2 Crear redes de promotores ambientales ciudadanos.....

Estrategia 8.4.4.3 Fortalecer alianzas con universidades, ONGs y empresas

Estrategia 8.4.4.4 Desarrollar infraestructura para adaptación al cambio climático

8.5 Eje Gobernanza

Visión del eje

Objetivo 8.5.1 Consolidar un gobierno abierto, cercano y participativo con enfoque territorial

Estrategia 8.5.1.1 Activar espacios presenciales de diálogo y escucha ciudadana

Estrategia 8.5.1.2 Impulsar la consulta digital y mecanismos virtuales de gobernanza

Estrategia 8.5.1.3 Desarrollar liderazgo ciudadano en zonas vulnerables.....

Estrategia 8.5.1.4 Fortalecer la confianza ciudadana en las decisiones públicas

Objetivo 8.5.2 Digitalizar y eficientizar todos los servicios públicos municipales ..

Estrategia 8.5.2.1 Desarrollar una plataforma integral de trámites en línea

Estrategia 8.5.2.2 Reducir tiempos de respuesta y burocracia institucional

Estrategia 8.5.2.3 Evaluar la calidad del servicio público desde la ciudadanía ..

Estrategia 8.5.2.4 Garantizar el acceso digital en zonas rurales y marginadas ...

Objetivo 8.5.3 Fortalecer la inteligencia institucional para la toma de decisiones basadas en datos.....	
Estrategia 8.5.3.1 Crear un Sistema Municipal de Información Estratégica	
Estrategia 8.5.3.2 Aplicar herramientas de análisis territorial y prospectivo	
Estrategia 8.5.3.3 Incorporar tecnologías de inteligencia artificial al análisis institucional.....	
Estrategia 8.5.3.4 Publicar información para la rendición de cuentas y la evaluación ciudadana.....	
Objetivo 8.5.4 Democratizar el acceso a la tecnología y reducir la brecha digital ..	
Estrategia 8.5.4.1 Ampliar infraestructura de conectividad en comunidades rurales	
Estrategia 8.5.4.2 Llevar formación digital a grupos prioritarios.....	
Estrategia 8.5.4.3 Aprovechar la tecnología como medio para la inclusión social	
Estrategia 8.5.4.4 Estimular el uso productivo de herramientas digitales	
Objetivo 8.5.5 Modernizar el modelo de planeación urbana con sostenibilidad y eficiencia	
Estrategia 8.5.5.1 Actualizar los instrumentos de planeación territorial y urbana	
Estrategia 8.5.5.2 Incorporar criterios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia	
Estrategia 8.5.5.3 Aprovechar tecnología para planificar y monitorear el desarrollo urbano	
Estrategia 8.5.5.4 Fomentar una visión de ciudad funcional, resiliente e incluyente.....	
9. Monitoreo y seguimiento	
Consideraciones para el monitoreo:.....	
Consideraciones para la evaluación del plan:	
10. Conclusión.....	

1. Mensaje del presidente municipal

Ciudadanas y ciudadanos de Valle de Santiago,

Hoy es un día que marca el inicio de una nueva era para nuestro municipio. Nos encontramos ante la responsabilidad histórica de cambiar el rumbo de nuestra comunidad, de forjar un Valle de Santiago más justo, más próspero y seguro para todos.

Nuestro plan de desarrollo no es solo una hoja de ruta; es un compromiso con cada persona que vive en este municipio, desde las familias en nuestras áreas rurales hasta los jóvenes que sueñan con un futuro mejor en nuestras ciudades. Este es un plan que nace del diálogo, de la escucha atenta, y del entendimiento de que el progreso no es un lujo, sino un derecho al que todos debemos tener acceso.

El plan está centrado en las personas y en lo que refleja su opinión, es por ello que las facetas de impacto son determinantes para el cambio, como es el caso de la economía la cual es imposible tratar sin hablar de empleos dignos, de un campo más productivo y de un comercio fuerte. Valle de Santiago tiene un potencial extraordinario en sus tierras y en su gente. Pero ese potencial solo se concretará si apostamos por una modernización económica que sirva a todos, no solo a unos cuantos.

Vamos a transformar nuestra agricultura, integrando tecnología avanzada y prácticas sostenibles. No queremos que nuestros agricultores solo sobrevivan; queremos que prosperen. Apoyaremos a nuestras pequeñas y medianas empresas para que crezcan y generen empleos de calidad. Atraeremos inversiones que respeten nuestro entorno, que generen oportunidades y que contribuyan al bienestar de todos los ciudadanos.

Pero el crecimiento económico no tiene sentido si no se refleja en el bienestar de nuestra gente. Por eso, el segundo eje de nuestro gobierno es el bienestar social. Es inconcebible que en pleno siglo XXI haya hogares sin agua potable o familias sin acceso a servicios de salud de calidad. Eso lo vamos a cambiar.

No descansaremos hasta que cada ciudadano tenga acceso a servicios dignos. Vamos a llevar la salud a las comunidades más alejadas, no como un favor, sino como un derecho. Vamos a invertir en educación, porque sabemos que ahí está la llave de un futuro más justo. Ningún joven de Valle de Santiago se quedará sin oportunidades por falta de recursos. Saldremos adelante cada uno como hijos hermanos y padres de un solo lugar.

Hoy, más que nunca, debemos mirar al futuro con responsabilidad. Por ello el tercer eje de nuestro plan es el medio ambiente. El desarrollo sin sostenibilidad es un callejón sin salida. Proteger nuestro entorno no es una opción, es una obligación. Vamos a implementar políticas que aseguren que nuestras tierras, nuestras aguas y nuestros recursos naturales se preserven para las generaciones que vienen.

Queremos un Valle de Santiago que crezca en armonía con su entorno, que sea un ejemplo de desarrollo sostenible. No dejaremos que las urgencias del presente comprometan las oportunidades del futuro.

La seguridad no es solo una demanda, es una condición básica para el desarrollo. Ninguna familia debe vivir con miedo, ninguna comunidad debe sentirse desprotegida. Vamos a recuperar la confianza en nuestras instituciones de seguridad. Vamos a construir una policía profesional, honesta y cercana a la gente.

La paz no es solo la ausencia de violencia, es la presencia de justicia. Y eso es lo que perseguiremos. Este gobierno será implacable contra la corrupción y el crimen, pero también será un aliado cercano de los ciudadanos que buscan vivir en tranquilidad.

Finalmente, el quinto eje de nuestro gobierno es la gobernanza. Un gobierno que no escucha a su gente está destinado al fracaso. Nosotros gobernaremos con transparencia, con rendición de cuentas y con la participación de cada ciudadano. Este es un gobierno que servirá al pueblo, no a intereses privados. Vamos a construir juntos. Cada decisión que tomemos estará fundamentada en la responsabilidad de servir, no de mandar. Queremos que cada habitante de Valle de Santiago se sienta parte de este proceso, porque solo con la participación de todos lograremos el cambio que tanto necesitamos.

Nos encontramos en un momento decisivo. Las decisiones que tomemos hoy definirán el futuro de nuestras familias, de nuestros hijos y de nuestras comunidades. Este es un momento que exige valentía, visión y trabajo en equipo. Juntos, vamos a transformar Valle de Santiago. Vamos a dejar atrás las viejas prácticas, las barreras del pasado, y vamos a construir un municipio donde todos tengamos las mismas oportunidades de prosperar. Un Valle de Santiago más justo, más seguro, más limpio, más fuerte.

Sé que no será fácil, pero también sé que juntos lo podemos lograr. Hoy es el primer paso de un largo camino, un camino que recorreremos juntos, hombro a hombro, con la mirada siempre puesta en el horizonte de un futuro mejor.

Muchas gracias.

2. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago 2024–2050 representa el principal instrumento de planeación de la administración pública local. Es el documento que condensa las aspiraciones más legítimas de la población, los retos estructurales que enfrenta el municipio, y la estrategia integral para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, justo, competitivo e incluyente. Su elaboración responde no solo a una obligación legal, sino a una convicción política y ética: el desarrollo no puede improvisarse. Debe planearse con rigor, articularse con visión de futuro y construirse de manera participativa, con base en evidencias, diagnósticos sólidos y mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas. Este plan no es un ejercicio burocrático. Es una declaración estratégica de hacia dónde queremos llevar al municipio, cómo lo vamos a lograr y con quiénes lo vamos a construir.

Valle de Santiago se encuentra en un punto de inflexión. Por un lado, enfrenta desafíos complejos: desigualdad social, inseguridad, informalidad laboral, rezagos educativos, presión ambiental y un sistema institucional que requiere modernización. Por otro lado, el municipio cuenta con ventajas estratégicas notables: una ubicación privilegiada, un ecosistema productivo en crecimiento, una vocación agroindustrial consolidada, un patrimonio natural único y, sobre todo, una ciudadanía cada vez más consciente de su papel en la transformación colectiva.

Este Plan fue construido a partir de un proceso participativo amplio y profundo. A lo largo de varios meses se realizaron mesas de trabajo con sectores estratégicos, talleres comunitarios, consultas ciudadanas, entrevistas con expertos, revisión de estudios técnicos y alineación con los marcos estatales, nacionales e internacionales. El resultado es un plan que refleja no sólo el sentir de la población, sino también las mejores prácticas en materia de desarrollo territorial, gobernanza local e innovación pública.

La estructura del Plan responde a una lógica de integralidad. Se compone de cinco ejes estratégicos que abordan las dimensiones centrales del desarrollo municipal:

1. **Desarrollo Económico,**
2. **Bienestar Social,**
3. **Seguridad y Prevención Social,**
4. **Medio Ambiente y Sostenibilidad, y**
5. **Gobernanza, Administración Pública y Transformación Digital.**

Cada eje contiene objetivos prioritarios, metas verificables, estrategias de intervención y un sistema de indicadores alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al marco de referencia del Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo. Esta estructura permite no sólo actuar, sino evaluar y corregir, asegurando un modelo de gestión basado en resultados.

Las metas que persigue este Plan son ambiciosas, pero necesarias. Entre ellas se destacan:

- Reducir la pobreza y la desigualdad territorial mediante servicios públicos dignos y cobertura social efectiva.
- Recuperar la seguridad y el tejido comunitario a través de la prevención, la proximidad institucional y la justicia social.
- Modernizar el aparato productivo mediante atracción de inversión, impulso al emprendimiento local y formación técnica especializada.
- Revertir el deterioro ambiental con políticas de manejo responsable del agua, restauración de ecosistemas y educación ambiental.
- Digitalizar los procesos del gobierno municipal, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana.

Estas metas no son objetivos aislados: son parte de una visión de municipio más grande, más justo y preparado para los desafíos del siglo XXI. Una visión que no cambia cada tres años, sino que se proyecta hacia el 2050 con criterios de continuidad, sostenibilidad y corresponsabilidad. Este Plan también reconoce un principio fundamental: el desarrollo integral no se construye desde el escritorio, sino en las calles, en las comunidades, en el diálogo con las y los ciudadanos. Por ello, el documento está pensado no solo para los tomadores de decisiones, sino para cualquier persona interesada en construir un Valle de Santiago mejor. Es una hoja de ruta abierta, con mecanismos para su seguimiento y espacios para la participación permanente.

En un mundo cada vez más interdependiente, competitivo y desigual, los municipios que no planean se estancan. Este Plan Municipal de Desarrollo es la apuesta por hacer de Valle de Santiago una ciudad dinámica, resiliente y humana. Una ciudad que garantice oportunidades a sus jóvenes, bienestar a sus adultos mayores, seguridad a sus familias y confianza a sus emprendedores. Una ciudad que respete su medio ambiente honre sus raíces y abrace la innovación sin perder su identidad. El desarrollo que aquí se propone es integral porque no separa lo económico de lo social, lo urbano

de lo rural, lo humano de lo institucional. Está sustentado en el entendimiento de que el bienestar real no se mide solo en indicadores macroeconómicos, sino en la calidad de vida de las personas, en la posibilidad de vivir sin miedo, de estudiar sin barreras, de emprender sin obstáculos y de participar sin exclusiones.

Este Plan es una invitación a transitar del corto plazo a la visión estratégica. A dejar atrás la improvisación y asumir la planificación como un acto de responsabilidad histórica. A construir un municipio con rumbo claro, con metas medibles, con instituciones confiables y con ciudadanía activa.

Porque Valle de Santiago no puede seguir siendo espectador del futuro. Este es el momento de escribir juntos el desarrollo que merecemos.

3. Marco referencial

Marco Legal

Marco estatal

La Constitución Política del Estado de Guanajuato en su artículo 14A¹ establece que el estado contará con el Sistema de Planeación Democrática para su Desarrollo; en el Art. 117 inciso II. Establece como competencia del municipio “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal...”.

El Plan Municipal de Desarrollo es una obligación de los municipios del estado de Guanajuato, ya que deben contar con una guía de actuación y visión a largo plazo, como lo establece la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato 2024² en sus Artículos 275 y 276. Estos artículos mandatan que, “Los municipios contarán con un Plan Municipal de Desarrollo que contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación”.

¹ https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/normatividad/CPG_REF_21Agosto2023.pdf.

² https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3588/LGYAMEG_NVA_17Septiembre2024.pdf

Esta guía de actuación, destinada a lograr el desarrollo de la sociedad en Valle de Santiago, Guanajuato está apoyada y vinculada al: Programa Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Ecológico Territorial, y el Programa de Gobierno Municipal y programas derivados del mismo. Este Plan de Desarrollo Municipal tiene su base jurídica en lo establecido en el Artículo 278³ de la misma ley, el cual dispone que “El Plan de Desarrollo Municipal contendrá los objetivos, estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El Plan de Desarrollo Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente. El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo”.

Asimismo, en el Artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato⁴, en su inciso D, punto 2, sub-inciso a, establece: “El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo; II. Programas de gobierno municipal: a) Programas derivados del programa de gobierno municipal”.

De igual manera el artículo 24 bis, de la misma ley que establece “Los instrumentos del sistema de planeación deberán contener, por lo menos, un diagnóstico general sobre la problemática que buscan atender, los objetivos específicos y su contribución al logro de las metas del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, las estrategias y líneas de acción que permitan alcanzar los objetivos del programa, así como los indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización”

Estos programas estarían soportados por estrategias y programas específicos para lograr los objetivos estratégicos. Como establece el Artículo 37 de la Ley de planeación para el Estado de Guanajuato⁵, “Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan, y registrarán las actividades

³ Ídem.

⁴ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/eforma/pdf/3421/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf

⁵ Ídem.

de cada una de ellas. Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal”.

Marco Municipal

En el contexto municipal de Valle de Santiago, para poder instrumentar y operar los planes estratégicos reflejados en el Plan Municipal de Desarrollo, el art. 271 de la Ley para Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato⁶ establece que “La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus Dependencias y las paramunicipales, en relación con el desarrollo integral del Municipio...” y en consecuencia el presupuesto deberá planificarse en torno a ellos, tal como lo establece el Artículo 284 “El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos”.

Para medir los avances y logros, se deberá elaborar un reporte que sirva para la preparación del informe anual. El Artículo 283 de la misma ley LGAMEG señala que “Los ayuntamientos en el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución del plan y los programas, así como de los resultados obtenidos”.

El Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago busca, desde su conceptualización y diseño, coordinar la congruencia con las facetas y objetivos que la OCDE establece para lograr una medición adecuada del desarrollo social e integral de una sociedad, así como de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.

A nivel estatal, este plan considera las orientaciones de las cinco dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato, Visión 2050. En el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PEDUOET 2040); el ejercicio de Prospectiva Valle de Santiago, que analiza y proyecta el territorio, y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2021-2024.

⁶ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3588/LGYAMEG_NVA_17Septiembre2024.pdf

4. Participación Ciudadana

Con base en el espíritu democrático de la planeación municipal que se refleja en la Ley de Planeación de Guanajuato⁷, donde se establece y regula la participación ciudad en los procesos que deberán llevarse a cabo, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 4 inciso III que dice “La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;”.

Lo dictado por el Artículo 7 que nos establece que “El Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la colaboración del consejo estatal y de los consejos municipales, respectivamente, con la participación activa de la sociedad...”

El Artículo 43 que mandata que “El sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.”

Así como lo establecido en Artículo 44 y los incisos I, II, III y IV que dicen “La participación social para la elaboración y actualización de los planes y programas se desarrollará de acuerdo con el siguiente procedimiento: I. El Instituto o los organismos municipales de planeación, respectivamente, con los consejos estatal o municipales, darán aviso del inicio del proceso de elaboración o actualización de los planes o programas, mediante la publicación en un periódico de circulación estatal o municipal, según sea el caso; II. Se pondrá a disposición del público la información relativa al proyecto de plan o programa; III. Se establecerá un plazo para que los ciudadanos presenten sus planteamientos; IV. Se analizarán las opiniones y propuestas de los ciudadanos participantes de manera que el plan o programa integre los acuerdos alcanzados entre la sociedad y las autoridades competentes;”

Por lo que se tomaron las siguientes acciones de participación: aplicación de un estudio demoscópico a través de la liga <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSew8wOSGg5ixQpzYkFaAbyy-3cXa1Y31V3D26qYSTYxsY0sjg/viewform?pli=1> donde la ciudadanía en general pudo participar expresando ideas, perspectivas y opinión; en los temas de: Economía, Bienestar Social, Seguridad, Medio Ambiente, y Gobernanza. Esta participación inició

⁷ https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_legislacion/doc/leyes_estatales/Ley_Planeacion_Guanajuato.pdf

el día 25 de octubre del año 2024, hasta el 15 de enero del 2025; y fue ampliamente fomentada vía redes sociales y mensajes a la ciudadanía en general.

docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSew8wOSGg5ixQpzYkFaAbyy-8cXa1Y31V3D26qYSTYxsY0sjg/viewform?pli=1



Encuesta Ciudadana: Plan de Desarrollo Municipal Valle de Santiago 2050

Esta encuesta tiene como propósito conocer tu opinión y prioridades para construir el Valle de Santiago que soñamos hacia el año 2050. Tus respuestas ayudarán a definir proyectos, acciones y políticas públicas en temas clave como desarrollo económico, bienestar social, seguridad, medio ambiente y gobernanza.

Tu participación es voluntaria, y cada respuesta será tomada en cuenta para diseñar un municipio más justo, sostenible, innovador y próspero.

Se realizaron 12 foros temáticos en colonias y comunidades rurales, donde se recogieron inquietudes, identificaron necesidades y establecieron prioridades. Así mismo, atendimos la visión de organizaciones empresariales y escuchamos a colegios de profesionistas que presentaron su perspectiva y opinión profesional en cada uno de los 5 ejes.

Así mismo, el día 10 de diciembre del 2024 se instaló formalmente el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM integrado por 39 personas, representando los sectores industriales preponderantes, experiencia en su campo profesional, líderes de comunidades rurales y expertos en temas específicos.



Y el día 17 de enero del año 2025, se realizaron los trabajos correspondientes para la elaboración y aprobación de la visión 2050, de los objetivos estratégicos a lograrse, de las estrategias a seguir, de las acciones correspondientes a estas; así como de las metas a cumplir y del indicador de avance correspondiente. Los miembros del Consejo participaron tanto en el estudio demoscópico, como en trabajos específicos para esos fines.



Descripción de la participación.

Los miembros del COMPLADEM realizaron dos etapas de trabajo, la primera fue el contestar el ejercicio demoscópico general, y posteriormente se inició con un ejercicio para el establecimiento de la visión 2050 del municipio. La primera etapa fue un “análisis de sueños y aspiraciones” seguida de un “análisis de de tendencias y construcción de escenarios posibles” finalizando con un ejercicio de “visión colaborativa” donde se trabajó en conjunto en la redacción concisa, inspiradora y que capturó la esencia del futuro deseado para el municipio.

Posteriormente, se realizaron los trabajos para el establecimiento de los Objetivos Estratégicos, Estrategias, Acciones y metas para el logo de la visión y el establecimiento del indicador de avance.

Se utilizaron en estos, las técnicas de: Análisis PESTEL, Matriz de estrategias ponderadas FODA, Árbol Causa - Raíz, Construcción de Mapas estratégicos, Matriz de Impacto-esfuerzo y el aseguramiento de la técnica SMART.

Principales resultados del Proceso

Perfil Sociodemográfico de los Participantes

Se tuvieron la participación de 189 personas, quienes expresaron su perspectiva a través del ejercicio demoscópico. Teniendo una composición sociodemográfica de la siguiente manera: Hombres: 50.26% y Mujeres: 49.74%.

Distribución por rangos de edad: (18 a 24 años): 16.40%, (25 a 34 años): 25.93%, (35 a 44 años): 28.04%, (45 a 54 años): 24.34%, (55 a 64 años): 4.76%, (65 a 80 años): 0.53%

Territorialmente, el 52.38% proviene de zonas urbanas y el 47.62% de áreas rurales.

Como parte del esfuerzo por garantizar la representatividad territorial en la consulta ciudadana, se captó la participación activa de habitantes de las principales comunidades rurales de Valle de Santiago.

Entre las comunidades rurales con mayor participación destacan: Charco de Pantoja, Las Jícamas, Magdalena de Araceo, Rincón de Parangueo, San Nicolás Parangueo, San José de Araceo, y San Jerónimo de Araceo.

De manera especial, San José de Araceo y San Jerónimo de Araceo fueron consideradas en el diseño muestral como comunidades indígenas, cuya incorporación resulta esencial para reflejar la composición étnica del municipio y asegurar que los resultados y acciones futuras del Plan respondan también a las necesidades de los pueblos originarios.

La participación de estas localidades permitió integrar percepciones y demandas específicas relacionadas con el acceso a servicios básicos, la infraestructura rural, el fortalecimiento de la agricultura, la preservación cultural y la equidad territorial. Esta dimensión territorial de la consulta fortalece la base técnica y social sobre la cual se construyen las estrategias de desarrollo rural, cohesión social y gobernanza inclusiva planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo Valle de Santiago 2050.

En términos de edad, la consulta capturó una población mayoritariamente joven-adulta: un 70% de los encuestados se encuentra entre los 25 y 54 años, etapa crucial para la productividad y la vida comunitaria. El nivel educativo dominante corresponde a secundaria completa (31.75%), seguido de preparatoria (23.28%) y primaria (25.93%), con presencia importante de personas con formación universitaria (18.52%). Este perfil académico refuerza la necesidad de impulsar el acceso y permanencia en niveles superiores de educación.

En cuanto a ocupación, la población activa se distribuye principalmente en los sectores de servicios (21.69%), industria (20.63%) y agricultura (19.58%), confirmando la relevancia de estos sectores como motores económicos del municipio.

Análisis de Resultados

La ciudadanía de Valle de Santiago expresa de manera clara un fuerte consenso sobre la necesidad de rehabilitar espacios históricos y naturales para potenciar el turismo sustentable. Casi 9 de cada 10 participantes reconocen que rescatar el patrimonio cultural, ecológico y arquitectónico del municipio es un paso indispensable para consolidar una identidad que sea, al mismo tiempo, motor económico.

Entre las propuestas de mayor aceptación para impulsar el turismo destacan el diseño de rutas turísticas integrales que combinen naturaleza, historia y gastronomía, así como la creación de circuitos de ecoturismo que respeten los entornos naturales y generen empleos en comunidades rurales. El interés ciudadano en fortalecer la gastronomía local confirma la potencia que tiene Valle de Santiago para articular sus tradiciones con nuevas oportunidades de promoción.

El fortalecimiento del sector agroalimentario también ocupa un lugar destacado en las aspiraciones de los habitantes. La consulta revela una preocupación compartida por modernizar el campo a través de parcelas demostrativas de tecnología agrícola, integración a clústeres agroindustriales y alianzas estratégicas con universidades para mejorar las prácticas productivas. Existe una consciencia clara de que el futuro de Valle de Santiago pasa por dignificar el trabajo agrícola, hacerlo más rentable, sostenible y con acceso a mercados internacionales.

En materia de desarrollo humano y cultural, la población expresó su respaldo a la formación de redes de emprendedores, a la creación de programas de capacitación técnica para jóvenes, y a la promoción activa de la cultura a través de festivales, ferias y plataformas digitales. No se trata solamente de crecer económicamente, sino de fortalecer el tejido social, de generar sentido de pertenencia y de proyectar la riqueza cultural del municipio al exterior.

Respecto a la sustentabilidad ambiental, la mayoría de los participantes manifestó gran preocupación por la escasez de agua, la contaminación y la degradación del suelo. Se identificó como prioridad el desarrollo de programas de separación de residuos, reforestación, protección de acuíferos y restauración de ecosistemas degradados. El medio ambiente no se percibe como un tema aislado, sino como condición esencial para el bienestar presente y futuro.

La seguridad pública fue otra temática recurrente en las respuestas abiertas. Más allá de la exigencia por incrementar la presencia policial, la ciudadanía reclama acciones preventivas que restauren la cohesión social, particularmente en jóvenes y en comunidades rurales más vulnerables. La percepción de inseguridad, tanto por delitos patrimoniales como por violencia intrafamiliar, refuerza la necesidad de políticas transversales que aborden las causas estructurales del delito.

Finalmente, en las preguntas abiertas, emergieron propuestas valiosas que complementan los ejes estratégicos: ampliar la oferta educativa superior, generar incentivos para pequeñas empresas rurales, rehabilitar espacios deportivos, fortalecer la movilidad pública y promover la participación de las mujeres en los procesos de planeación local.

Conclusión

La Consulta Ciudadana aplicada y trabajos de los integrantes del COPLADEM en Valle de Santiago permitió recabar información relevante sobre las percepciones, prioridades y propuestas de una muestra representativa de 189 habitantes del municipio. El análisis de los resultados evidencia una alta coincidencia entre las demandas ciudadanas y los ejes estratégicos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2050.

De manera general, la población identifica como temas prioritarios la rehabilitación de espacios turísticos, la tecnificación agrícola, la vinculación productiva, la mejora de la infraestructura educativa y de salud, el fortalecimiento de la seguridad pública mediante acciones preventivas, y la preservación de los recursos naturales, particularmente el agua y los suelos agrícolas.

El perfil sociodemográfico de los participantes refleja un peso considerable de la población económicamente activa, con niveles educativos predominantemente en secundaria y preparatoria, y ocupaciones centradas en los sectores de servicios, industria y agricultura, lo que refuerza la necesidad de estrategias diferenciadas para el desarrollo urbano y rural.

Los hallazgos de la consulta fueron sistematizados y considerados como insumos para la formulación final de los objetivos estratégicos, metas y acciones del Plan Municipal, asegurando su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con base en los resultados obtenidos, se confirma que el Plan Municipal de Desarrollo refleja las principales preocupaciones y expectativas de la población consultada, y se establece como un instrumento técnico de planeación con fundamento social,

orientado a promover el desarrollo integral y sostenible de Valle de Santiago en el mediano y largo plazo.

Se aprobó lo siguiente:
Definición de 5 ejes de gobierno, para guiar las acciones municipales: Economía, Bienestar social, Medio ambiente, Seguridad y Gobernanza.

Se aprobó por consenso unánime tanto, de la visión por cada eje de participación, así como la visión 2050 para el municipio en su conjunto, enfocada en el desarrollo sostenible, la equidad social y la innovación.

El establecimiento de los objetivos estratégicos claros y medibles que responderán a las necesidades expresadas por la ciudadanía y al diagnóstico del grupo de expertos e integrantes del comité.

5. Ejes del Plan de Desarrollo Municipal

Los trabajos de prospección para el establecimiento de la visión 2050 del municipio así, como del diseño y establecimiento de los objetivos estratégicos, estrategias, acciones, metas e indicadores, se sustentarán en 5 ejes con una visión transversal y multifactorial.



6. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2050 con referentes estatales, nacionales e internacionales

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago 2024–2027 se construye con una visión integral y prospectiva que trasciende los periodos administrativos. Por

ello, sus objetivos no fueron definidos de manera aislada, sino a partir de una alineación estratégica con dos marcos de referencia fundamentales:

1. El Plan de Desarrollo Guanajuato 2050, y
2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Esta alineación garantiza la coherencia del municipio con los lineamientos estatales y globales, y permite que las políticas públicas implementadas en Valle de Santiago contribuyan de forma directa a los esfuerzos más amplios de desarrollo territorial, equidad social, sustentabilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

La tabla de alineación presentada establece una correspondencia entre los objetivos estratégicos de Valle de Santiago 2050, los objetivos prioritarios del Gobierno del Estado de Guanajuato contenidos en su plan al 2050, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por México como parte de sus compromisos internacionales.

Cada objetivo municipal fue revisado cuidadosamente para identificar su vinculación directa con metas estatales y globales. Por ejemplo:

- El objetivo de impulsar el turismo sostenible se alinea con la estrategia estatal de posicionar a Guanajuato como un destino sustentable, y se relaciona directamente con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
- El propósito de digitalizar los servicios públicos y reducir la brecha tecnológica encuentra correspondencia en el objetivo estatal de garantizar la conectividad digital, así como en los ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
- La estrategia de garantizar seguridad ciudadana mediante prevención y profesionalización converge con la meta estatal de posicionar a Guanajuato como un estado seguro, en concordancia con el ODS 16.

Esta alineación permite no solo garantizar congruencia entre planes, sino también generar sinergias institucionales, acceder a recursos y programas estatales y federales, e incorporar indicadores homologados que fortalezcan el sistema de evaluación y seguimiento del Plan. Además, este ejercicio de correspondencia evidencia que los objetivos municipales no son fragmentados ni sectoriales, sino que responden a una visión compleja, interconectada y articulada de desarrollo. Cada línea de acción impacta de manera transversal en varios ámbitos, y cada resultado esperado contribuye al cumplimiento de metas estatales y globales.

Objetivos Valle de Santiago 2050	Objetivos Guanajuato 2050	ODS Relacionados
Impulsar el desarrollo turístico sostenible como motor económico local	Impulsar el turismo sustentable en la entidad	ODS 8, ODS 11
Modernizar el campo con enfoque de agro transformación territorial	Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario	ODS 2, ODS 12
Fortalecer el ecosistema de economía social, circular e inclusiva	Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable	ODS 8, ODS 12
Estimular la inversión productiva y mejorar la infraestructura económica	Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable	ODS 9
Potenciar a las MIPYMES y el talento local como base del crecimiento económico	Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral	ODS 8
Garantizar el acceso equitativo a una educación digital, técnica y superior de calidad	Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población	ODS 4
Asegurar servicios de salud integrales, preventivos y accesibles	Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	ODS 3
Promover un desarrollo urbano justo, sostenible y centrado en las personas	Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	ODS 11
Construir cohesión social a través de cultura, deporte e identidad comunitaria	Incrementar la calidad de vida de la población	ODS 11, ODS 16
Articular políticas públicas inclusivas para población migrante y vulnerable	Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad	ODS 10
Garantizar seguridad ciudadana con proximidad, prevención y profesionalización	Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico	ODS 16
Construir comunidades seguras mediante inclusión, empleo y cultura de paz	Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales	ODS 16

Consolidar un sistema de movilidad segura, ordenada y sustentable	Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población	ODS 11
Fortalecer los mecanismos de inteligencia, denuncia y monitoreo ciudadano	Garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental	ODS 16
Profesionalizar la gestión vial y de tránsito para reducir riesgos y salvar vidas	Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población	ODS 11
Consolidar una gestión integral y circular de los residuos sólidos y electrónicos	Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato	ODS 12
Impulsar la transición energética y la innovación sustentable	Asegurar la transición energética del estado	ODS 7, ODS 13
Proteger el territorio natural y los recursos hídricos mediante restauración activa	Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato	ODS 6, ODS 15
Activar la ciudadanía ecológica y las alianzas para la resiliencia ambiental	Incrementar la resiliencia de la población y su entorno ante el cambio climático	ODS 13, ODS 17
Consolidar un gobierno abierto, cercano y participativo con enfoque territorial	Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones	ODS 16
Digitalizar y eficientar todos los servicios públicos municipales	Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad	ODS 9, ODS 16
Fortalecer la inteligencia institucional para la toma de decisiones basadas en datos	Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental	ODS 16
Democratizar el acceso a la tecnología y reducir la brecha digital	Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad	ODS 9

Modernizar el modelo de planeación urbana con sostenibilidad y eficiencia	Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	ODS 11
---	--	--------

Gráfica 6.1 Tabla de alineación de Objetivos Estratégicos con PDG 2050 y ODS. Fuente: Elaboración propia

7. Valle de Santiago Hoy

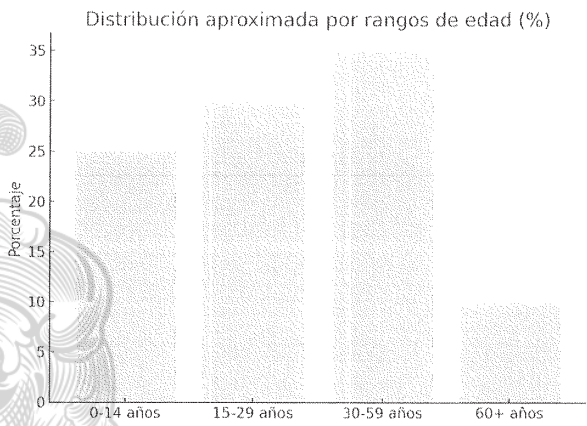
7.1 Diagnóstico General del Municipio de Valle de Santiago

7.1.1 Panorama Demográfico y Social⁸

El municipio de Valle de Santiago, localizado en el estado de Guanajuato, presenta una estructura demográfica dinámica que condiciona su desarrollo territorial, económico y social. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio alberga a 150,054 habitantes, lo que representa un crecimiento del 12.3% respecto a 2010. Esta tendencia, aunque moderada, exige una planificación anticipada para atender los requerimientos de una población en expansión. La composición por sexo indica una distribución equilibrada, con un 51.2% de mujeres y 48.8% de hombres, en línea con la media estatal. La mediana de edad es de 28 años, lo que sugiere una población predominantemente joven; sin embargo, el proceso de envejecimiento comienza a manifestarse con mayor claridad: el 10.2% de los habitantes tiene más de 60 años, frente al 7.6% registrado una década atrás. Este fenómeno impone retos significativos en términos de salud, pensiones, cuidado asistido y políticas de inclusión para personas adultas mayores.

⁸ Demografía, Vivienda y Servicios Públicos

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020–2023*. INEGI.



Grafica 7.1 Distribución aproximada por rangos de edad - **Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En términos de estructura familiar, la población mayor de 12 años se distribuye en diversas formas de organización: el 39.8% está casada, el 35.2% es soltera y el 15.3% vive en unión libre, reflejando transformaciones culturales y sociales que deben ser consideradas en el diseño de políticas públicas. La densidad poblacional es de 290 habitantes por kilómetro cuadrado, y el parque habitacional asciende a 60,152 viviendas, con un incremento del 15.6% respecto a 2010. No obstante, persisten rezagos: el 2.3% de las viviendas tienen piso de tierra, y el 3.8% se componen de una sola habitación, lo que limita el bienestar de quienes las habitan. Además, más de 5,100 viviendas carecen de agua potable, lo cual afecta a cerca de 20,000 personas, marcando una brecha crítica en el acceso a servicios básicos.

El municipio mantiene una base tecnológica relevante para la implementación de políticas digitales y servicios inteligentes: el 85.4% de la población cuenta con teléfono móvil. Este dato constituye una oportunidad estratégica para impulsar herramientas de atención ciudadana, educación a distancia y monitoreo urbano.

La migración interna y externa configura un aspecto central de la dinámica social local. En los últimos cinco años, 4,752 personas se han asentado en el municipio, principalmente por razones laborales o de reunificación familiar. De forma paralela, cerca de 1,800 personas pertenecen a comunidades indígenas, muchas de ellas con barreras lingüísticas, lo que acentúa los riesgos de exclusión en salud, educación, justicia y participación política. En materia de salud, el 18.5% de la población carece de acceso a servicios médicos, lo que representa una condición de vulnerabilidad estructural.

Este primer acercamiento al perfil poblacional y social de Valle de Santiago muestra una composición joven, con tendencia al envejecimiento, y una estructura social diversa, marcada por la migración, el acceso desigual a servicios básicos y la necesidad de fortalecer la inclusión educativa y sanitaria. Estos elementos deben ser comprendidos como condiciones estructurales clave para orientar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas integrales a corto, mediano y largo plazo.

8. Demografía, Vivienda y Servicios Públicos

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020-2023*. INEGI.

7.1.2. Panorama Económico y Laboral⁹

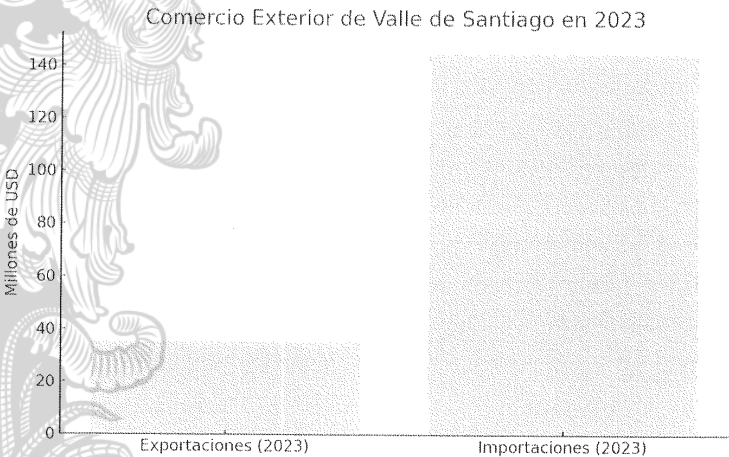
Valle de Santiago presenta una economía en transformación, caracterizada por una estructura productiva predominantemente agroindustrial, una creciente participación en el comercio exterior y una marcada dependencia del trabajo informal y de las remesas. Esta configuración exige un enfoque integral que articule inversión, formalización del empleo, impulso a las vocaciones locales y mejora de la competitividad.

En 2023, las exportaciones desde Valle de Santiago ascendieron a 35.6 millones de dólares, con un crecimiento interanual del 68.4%, destacando productos como coles, repollos, coliflores y partes de vehículos automotores. El principal destino de estas

⁹ Economía, Comercio Exterior y Remesas | Desarrollo Rural y Agroindustria

- Secretaría de Economía. (2024). Data México – Exportaciones e importaciones de Valle de Santiago.
- Banco de México. (2024). Informe de remesas por municipio: Segundo trimestre 2024.
- Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Guanajuato. (2024). Informe anual de actividades 2024. Gobierno del Estado de Guanajuato.

exportaciones es Estados Unidos, con un valor de 30.1 millones de dólares, seguido de Bulgaria y Canadá. Sin embargo, el dinamismo exportador convive con un déficit comercial significativo: las importaciones sumaron 145 millones de dólares, con un incremento del 477% respecto al año anterior. La mayoría de estas importaciones proviene de Estados Unidos, Japón y Alemania, e incluyen principalmente insumos industriales. El municipio también se beneficia de la dinámica estatal en materia de Inversión Extranjera Directa (IED). Durante la primera mitad de 2024, Guanajuato captó 1,348 millones de dólares, con una histórica acumulación de 28,189 millones desde 1999. Esta inversión, concentrada en sectores como manufactura, automotriz y agroindustria, impacta positivamente a municipios como Valle de Santiago, al integrarlos en cadenas de valor regional.



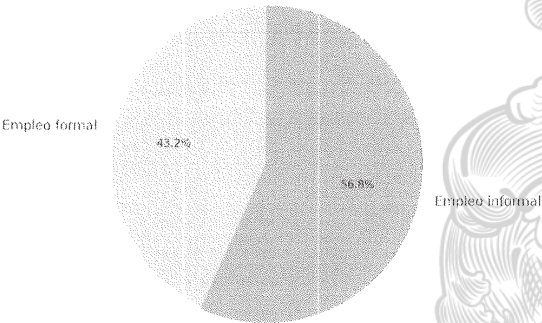
Grafica 7.2 Comercio exterior de Valle de Santiago en 2023 - **Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía, 2024.

Las remesas constituyen otra fuente clave de ingreso. En el segundo trimestre de 2024, el municipio recibió 73.3 millones de dólares en remesas, evidencia de una intensa movilidad migratoria que sostiene a un número importante de hogares. Aunque las remesas contribuyen al consumo y al financiamiento de pequeñas obras privadas, también reflejan la falta de oportunidades económicas locales, especialmente en las zonas rurales.

En el plano laboral, el municipio refleja las condiciones estructurales del estado: alta informalidad, bajos ingresos y escasa movilidad laboral. La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 70,418 personas, pero 56.8% trabaja en condiciones de informalidad, lo que limita el acceso a seguridad social, pensiones y otros derechos laborales. El ingreso promedio mensual se estima en \$5,010 pesos,

con brechas significativas entre trabajadores formales e informales, y una alta concentración de empleos en el sector primario.

Distribución del empleo formal e informal en Valle de Santiago



Grafica 7.3 Distribución del empleo formal e informal en Valle de Santiago - **Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023.

La distribución del ingreso también revela desequilibrios relevantes. El índice de Gini es de 0.34, reflejo de una desigualdad moderada en el contexto nacional. La pobreza afecta al 41.5% de la población, y el 5.45% se encuentra en pobreza extrema, condiciones que impactan directamente en la calidad de vida y la cohesión social.

9. Economía, Comercio Exterior y Remesas | Desarrollo Rural y Agroindustria

- Secretaría de Economía. (2024). Data México – Exportaciones e importaciones de Valle de Santiago.
- Banco de México. (2024). Informe de remesas por municipio: Segundo trimestre 2024.
- Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Guanajuato. (2024). Informe anual de actividades 2024. Gobierno del Estado de Guanajuato.

7.1.3. Bienestar Social y Servicios Públicos¹⁰

El bienestar social en Valle de Santiago se encuentra condicionado por factores estructurales como el acceso desigual a servicios básicos, los niveles de rezago educativo, la cobertura en salud y la calidad de la vivienda. Estas condiciones

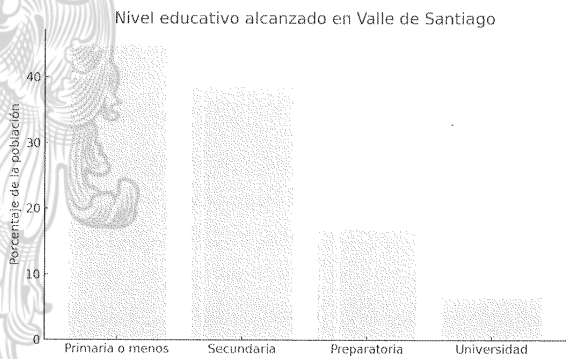
¹⁰ . Bienestar Social (Educación, Salud, Cultura, Deporte) | Medio Ambiente y Sustentabilidad

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- Secretaría de Salud de Guanajuato. (2024). *Programas municipales de salud integral (2023–2024)*. Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Cultura de Guanajuato. (2024). *Informe cultural estatal*. Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. INEGI.

requieren una atención integral desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo social sostenible.

7.1.3.1 Educación

El municipio presenta un rezago educativo significativo. El grado promedio de escolaridad es de 8 años, lo que equivale a educación secundaria incompleta. De los habitantes mayores de 15 años, solo el 16.9% ha cursado el nivel medio superior y apenas el 6.63% cuenta con estudios universitarios. Esto limita las oportunidades de inserción laboral en sectores más productivos y frena la movilidad social.



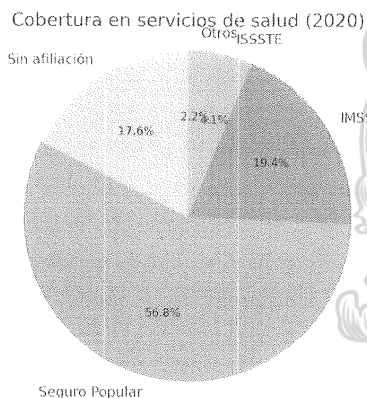
Grafica 7.4 Nivel educativo alcanzado en Valle de Santiago - Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La tasa de analfabetismo es del 7.02%, afectando principalmente a mujeres (56.9% del total de personas analfabetas). Asimismo, 6,052 niños y adolescentes entre 3 y 15 años no asisten a la escuela, lo que evidencia una falla estructural que, de no atenderse, podría duplicar el rezago educativo para 2029. En términos de formación profesional, los campos más demandados son terapia y rehabilitación, mecánica y profesiones afines al trabajo metálico, y agricultura, lo que refleja una orientación de la matrícula hacia sectores con mayor actividad en la región.

7.1.3.2 Salud

El 21.35% de la población (32,044 personas) no cuenta con afiliación a ningún servicio de salud. El resto está distribuido entre el extinto Seguro Popular (68.9%), el IMSS (23.5%), y el ISSSTE (5%). Esta cobertura fragmentada limita el acceso efectivo a servicios integrales y genera desigualdad en la atención médica. Entre los avances, destaca la implementación de jornadas de vasectomía sin bisturí impulsadas por CAISES como una medida de salud reproductiva con enfoque de género. Sin embargo,

los servicios de salud aún no garantizan la atención oportuna y especializada para personas con discapacidad en 2020 se reportaron 22,785 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 4,377 (19.2%) no tienen cobertura médica. Las discapacidades más comunes son física, visual y motriz, muchas de ellas en condición múltiple, lo que requiere servicios especializados de rehabilitación y accesibilidad.



Grafica 7.5 Coberturas en servicios de salud (2020) - Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La salud mental se ha convertido en una prioridad emergente, especialmente entre jóvenes, tras los efectos de la pandemia. La red estatal de psicólogos ofrece atención en el municipio, pero la cobertura aún es insuficiente frente a la demanda creciente.

7.1.3.3 Deporte

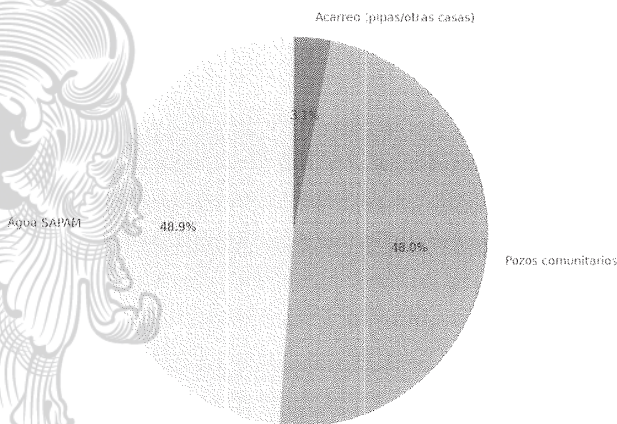
El deporte ha sido promovido como una herramienta de cohesión social y prevención del delito, aunque enfrenta desafíos importantes en infraestructura, mantenimiento y diversificación. Existen canchas y centros de actividad física, pero muchas instalaciones están deterioradas o carecen de equipamiento adecuado. Las ligas deportivas locales (fútbol, béisbol, baloncesto) han crecido, aunque se ven limitadas por la falta de apoyo logístico y financiero. La promoción del deporte escolar enfrenta carencias similares, al no contar con infraestructura suficiente ni materiales en buen estado. El acceso al deporte de alto rendimiento es limitado, lo cual impide el desarrollo de talentos locales en disciplinas especializadas. Se requiere una política deportiva integral, transversal a la educación, salud y desarrollo comunitario.

7.1.3.4 Vivienda

De acuerdo con el Censo 2020, Valle de Santiago cuenta con 37,805 viviendas habitadas. Sin embargo, solo el 48.9% cuenta con abastecimiento de agua por el

sistema municipal, mientras que más de 600 viviendas deben acarrear agua de otras fuentes o por pipas. En contraste, el 99.6% tiene electricidad y el 96.9% cuenta con instalaciones sanitarias adecuadas. La tipología constructiva revela contrastes urbanos-rurales: en zonas rurales prevalecen viviendas de adobe, lámina y teja, y se identifican 1,670 viviendas con piso de tierra, habitadas por más de 6,600 personas.

Distribución del tipo de abastecimiento de agua en viviendas
Valle de Santiago, 2020



Gráfica 7.6 Distribución del tipo de abastecimiento de agua en viviendas Valle de Santiago, 2020 - **Fuente:** Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI y datos del SAPAM Valle de Santiago.

Las viviendas con más de ocho habitantes (2,105 casos) y aquellas con solo 3 a 5 cuartos (1,367 casos) evidencian condiciones de hacinamiento que limitan el bienestar de sus habitantes y aumentan los riesgos sanitarios.

7.1.3.5 Migración y remesas

Valle de Santiago mantiene una fuerte vocación migrante. Entre 2015 y 2020, 3,651 personas migraron fuera del municipio, de las cuales 2,743 lo hicieron al extranjero, principalmente a Estados Unidos. Las principales causas son la reunificación familiar y la búsqueda de mejores condiciones laborales. Las remesas enviadas por la población migrante han cobrado un rol estructural en la economía local. En el segundo trimestre de 2024, se registraron 73.3 millones de dólares en remesas, que son destinadas mayoritariamente al consumo, la mejora de vivienda y pequeñas inversiones familiares. Este fenómeno, aunque benéfico económicamente, implica una pérdida de capital humano que afecta la productividad local, especialmente en el sector agrícola y en comunidades rurales.

7.1.4. Medio Ambiente y Sostenibilidad¹¹

Valle de Santiago enfrenta desafíos ambientales complejos que comprometen tanto la calidad de vida de sus habitantes como la viabilidad de su desarrollo a largo plazo. La escasez de agua, la contaminación atmosférica, la gestión ineficiente de residuos y la degradación de los ecosistemas configuran un panorama que exige respuestas urgentes, integrales y sostenibles desde el ámbito público y social.

Uno de los problemas más graves es la creciente presión sobre los recursos hídricos. La sobreexplotación de los mantos acuíferos ha provocado un agotamiento progresivo de los pozos, afectando tanto a comunidades urbanas como rurales. La perforación de nuevos pozos, aunque común, constituye una medida paliativa que no resuelve el problema estructural de fondo: la ausencia de una gestión integral del agua. La escasa recarga de los acuíferos, producto de la pérdida de cobertura vegetal y las alteraciones del ciclo hidrológico, agrava la situación. Frente a este escenario, es indispensable implementar políticas que promuevan el uso eficiente del agua, la modernización de sistemas de riego, la captación pluvial, y la conservación de los ecosistemas que permiten la recarga natural de los cuerpos subterráneos. El manejo de residuos sólidos representa otra problemática crítica. La carencia de infraestructura adecuada ha derivado en la acumulación de desechos en sitios no controlados y en la quema de basura a cielo abierto, lo que genera gases tóxicos que contaminan el aire y deterioran la salud pública. La práctica del reciclaje es casi inexistente y no se cuenta con un sistema efectivo de separación y disposición diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos. Esta situación demanda la creación de un programa municipal de gestión integral de residuos, acompañado de inversión en centros de transferencia, equipamiento para recolección selectiva y campañas permanentes de concientización ciudadana.

La contaminación atmosférica se ha incrementado, principalmente por la actividad vehicular, industrial y la quema de residuos. Aunque a nivel estatal existen mecanismos de monitoreo ambiental, el municipio no cuenta con una red propia para medir la calidad del aire, lo cual impide generar datos locales que respalden acciones correctivas. Las emisiones contaminantes impactan especialmente a la población infantil y adulta mayor, que presenta mayores tasas de enfermedades respiratorias.

La degradación del suelo también se ha intensificado en los últimos años debido a la presión agrícola, la deforestación, el uso de agroquímicos y la ausencia de prácticas sostenibles como la rotación de cultivos. Esta erosión reduce la fertilidad de la tierra y

¹¹ Ídem.

compromete la productividad agrícola del municipio. Si bien la Secretaría de Medio Ambiente estatal ha impulsado esfuerzos de reforestación con especies nativas como maguey y nopal, los resultados han sido aún insuficientes para revertir el deterioro ecológico en su conjunto. El cambio climático es un factor que amplifica estos problemas. Las alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura han provocado periodos de sequía más prolongados, seguidos por lluvias intensas que erosionan el suelo y afectan los cultivos. Las consecuencias se traducen en inestabilidad hídrica, inseguridad alimentaria y mayores costos de producción para los agricultores. El municipio necesita contar con un plan local de adaptación y mitigación del cambio climático que contemple soluciones con enfoque territorial y comunitario.

Por su parte, la pérdida de biodiversidad es una amenaza latente. Ecosistemas como los cráteres de Parangueo, que además de ser un patrimonio natural son hábitat de especies endémicas, han visto reducida su cobertura vegetal por el avance urbano, agrícola y el uso indiscriminado de pesticidas. La fragmentación del paisaje y la falta de zonas de amortiguamiento ambiental reducen la capacidad del territorio para sostener sus funciones ecológicas. Es urgente promover la conservación activa de áreas naturales, así como desarrollar corredores ecológicos y reforzar la educación ambiental en todos los niveles. Finalmente, la sostenibilidad ambiental del municipio no podrá alcanzarse sin una ciudadanía informada, corresponsable y participativa. La educación ambiental debe ocupar un lugar central en las políticas públicas locales, desde las aulas escolares hasta las campañas de concientización comunitaria. Involucrar a la población en la protección del medio ambiente y fomentar prácticas de consumo responsable será clave para revertir las tendencias actuales de deterioro.

Valle de Santiago requiere de una nueva agenda ambiental con visión de largo plazo, que combine planeación territorial, inversión estratégica, participación ciudadana y gobernanza ecológica. Solo así será posible garantizar el equilibrio entre el desarrollo urbano, la actividad económica y la conservación de los recursos naturales que sostienen la vida en el territorio.

10. Bienestar Social (Educación, Salud, Cultura, Deporte) | Medio Ambiente y Sustentabilidad

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI.
- Secretaría de Salud de Guanajuato. (2024). *Programas municipales de salud integral (2023–2024)*. Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Cultura de Guanajuato. (2024). *Informe cultural estatal*. Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. INEGI.

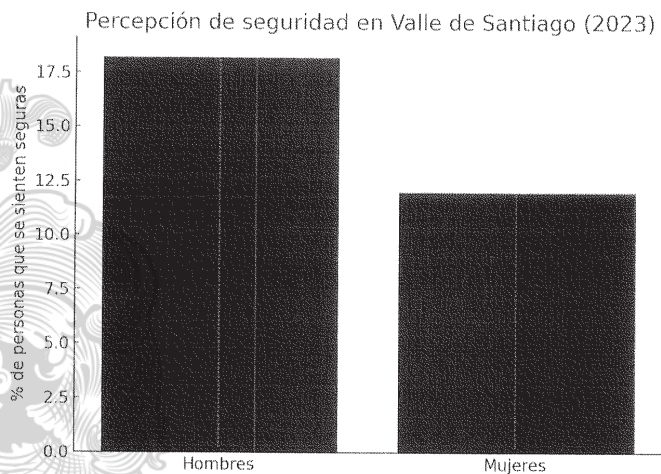
7.1.5. Seguridad y Prevención Social¹²

La seguridad en Valle de Santiago constituye uno de los temas más críticos en la agenda pública municipal. En los últimos años, el municipio ha enfrentado un deterioro progresivo en las condiciones de seguridad, evidenciado tanto en el incremento de delitos como en la percepción ciudadana de inseguridad, la cual se encuentra entre las más altas del estado de Guanajuato.

Según datos del INEGI, en 2023 apenas el 18.2% de los hombres y el 12% de las mujeres en el municipio manifestaron sentirse seguros en su entorno. Esta cifra refleja una desconfianza generalizada hacia las instituciones de seguridad, particularmente hacia las corporaciones municipales, y una sensación de vulnerabilidad persistente, especialmente entre las mujeres. Durante 2024 se registró un promedio mensual de 198 denuncias por delitos, siendo los más frecuentes el robo (19.2%), las amenazas (17.7%) y las lesiones (14.1%). Estas conductas delictivas representan más del 50% del total de casos reportados, y se suman a problemáticas en aumento como la violencia familiar (9.09%) y el narcomenudeo (5.05%). Estos datos revelan tanto la existencia de conflictos sociales no resueltos como la presencia activa de redes delictivas en el territorio municipal.

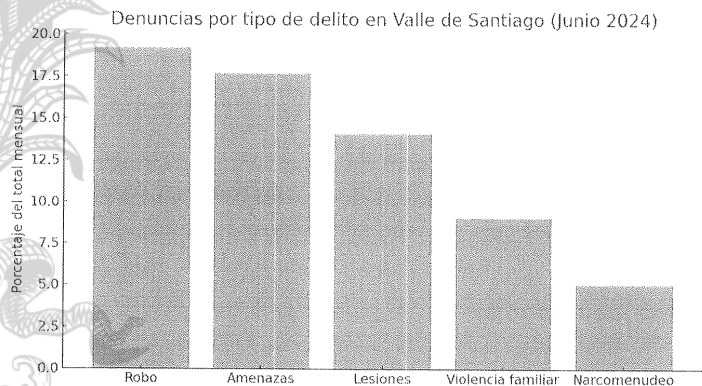
¹² Gobernanza, Participación Ciudadana y Transparencia | Seguridad Pública y Percepción de Inseguridad

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2024). *Perfil ambiental municipal*. INECC.
- Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato. (2024). *Programas estatales de reforestación 2023–2024*. Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Congreso del Estado de Guanajuato. (2024). *Ley Orgánica Municipal* (versión 2024). Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). *Programa de fortalecimiento municipal*.



Grafica 7.7 Percepción de seguridad en Valle de Santiago, 2023 - Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023.

Los delitos vinculados a violencia de género han mostrado una tendencia alarmante. Entre junio de 2023 y junio de 2024, los casos de violación simple aumentaron en un 200%, mientras que los acosos sexuales se duplicaron. Este fenómeno, aunque en parte refleja un mayor nivel de denuncia, también expone la necesidad urgente de reforzar las políticas de prevención, atención integral a víctimas y formación con perspectiva de género en las corporaciones policiales.



Grafica 7.8 Denuncias por tipo de delito en Valle de Santiago, 2024 - Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2024.

La confianza institucional muestra un patrón desigual. Mientras que las Fuerzas Armadas, como la Marina (46.9%) y el Ejército (37%), mantienen niveles relativamente altos de aprobación, las corporaciones locales —Policía de Tránsito (6.66%) y Policía

Preventiva Municipal (8.1%)— presentan los índices más bajos. Esto sugiere que la cercanía con la comunidad no ha sido suficiente para generar legitimidad, y que persisten señalamientos sobre corrupción, ineficiencia y ausencia operativa en zonas rurales. La inseguridad en áreas periféricas y comunidades rurales se ha incrementado, en parte por la escasa presencia institucional y por la migración forzada de jóvenes, lo que deja a muchas familias expuestas a dinámicas de violencia, extorsión o reclutamiento por grupos delictivos. La falta de alternativas económicas y educativas en estas zonas refuerza la vulnerabilidad estructural.

En materia de movilidad y seguridad vial, el 29.6% de la población utiliza vehículos particulares como medio de transporte principal, mientras que el 58.9% de los estudiantes depende del transporte público. Sin embargo, las condiciones del sistema son deficientes, lo que genera trayectos largos e inseguros. El 6.4% de los trabajadores tarda más de una hora en llegar a su destino, lo que impacta la calidad de vida y la productividad. Los peatones y ciclistas son especialmente vulnerables. La falta de infraestructura vial adecuada, como ciclovías, señalización y alumbrado público, eleva el riesgo de accidentes y dificulta la movilidad urbana segura. Asimismo, el incumplimiento de normas de tránsito, la conducción bajo efectos del alcohol y el exceso de velocidad siguen siendo factores determinantes en la siniestralidad vial.

Si bien el municipio ha implementado programas como Vecino Vigilante y ha participado en operativos conjuntos con fuerzas estatales y federales, estos esfuerzos no han logrado contener los niveles de criminalidad ni restaurar la confianza de la población. La falta de capacitación, equipamiento y control interno en las policías municipales limita el alcance de cualquier estrategia de seguridad.

7.1.6. Gobernanza, Administración Pública y Transformación Digital¹³

La gobernanza municipal en Valle de Santiago se sustenta en una estructura institucional encabezada por la Presidencia Municipal y el Cabildo, conforme a la legislación estatal de Guanajuato. Esta estructura busca garantizar la legalidad, la eficiencia administrativa, la prestación de servicios públicos y la representación de los intereses de la ciudadanía. Uno de los componentes centrales del modelo de gobernanza es la participación ciudadana, instrumentada a través de cabildos abiertos, comités comunitarios y otros espacios de consulta social. Aunque estos mecanismos han permitido abrir canales de diálogo entre autoridades y población, su impacto real sigue siendo limitado por la escasa sistematización de resultados, la baja frecuencia de su implementación y la falta de seguimiento en las propuestas

¹³ Ídem.

ciudadanas. La institucionalización de la participación social requiere mayor formalización, reglas claras de incidencia y mecanismos que garanticen su eficacia.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el municipio está sujeto a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la actualización oportuna de la información presupuestal y programática, lo cual limita el ejercicio efectivo del derecho ciudadano a la información y dificulta la vigilancia pública sobre el uso de los recursos municipales.

La capacidad administrativa del municipio se encuentra condicionada por limitaciones técnicas, presupuestales y tecnológicas. A pesar de los esfuerzos del gobierno local por fortalecer áreas operativas y de planeación, muchas dependencias aún operan con herramientas básicas, procesos manuales y esquemas organizacionales poco flexibles. Esto repercute en la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos a la población, y en la capacidad institucional para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas de manera eficiente. Uno de los retos más relevantes es el rezago tecnológico que limita la modernización de trámites, la automatización de procesos y la adopción de un modelo de gobierno digital. En Valle de Santiago, la mayoría de los trámites municipales todavía se realizan de forma presencial, lo cual genera saturación, largas filas, pérdida de tiempo y baja trazabilidad administrativa. No se cuenta con una plataforma unificada de gestión digital ni con sistemas interoperables que permitan integrar bases de datos clave para la toma de decisiones.

Esta brecha tecnológica no solo afecta la eficiencia interna del gobierno, sino también la percepción ciudadana sobre su desempeño, y limita la posibilidad de implementar políticas de gobierno abierto, atención ciudadana digital, o vigilancia social en tiempo real. En contraste, municipios con mayor grado de digitalización han logrado reducir costos operativos, aumentar la recaudación, fortalecer la transparencia y mejorar la satisfacción ciudadana mediante plataformas intuitivas, trámites en línea, y sistemas de gestión basados en datos. El municipio enfrenta también una asimetría territorial en la provisión de servicios públicos, resultado de una expansión urbana no regulada y de la presión sobre tierras agrícolas. Las zonas rurales presentan mayores rezagos en infraestructura básica, lo que exige políticas de planeación con enfoque territorial y herramientas de ordenamiento sustentado. En este sentido, es urgente actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y fortalecer los instrumentos de gestión del suelo. La coordinación interinstitucional con el gobierno estatal y federal ha permitido avanzar en proyectos estratégicos, como obras educativas, mejoras en infraestructura básica y algunos programas de desarrollo social. No obstante, se requiere fortalecer

la capacidad de gestión de recursos externos, así como diseñar esquemas permanentes de cooperación con el sector privado, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, la transformación administrativa del municipio no debe limitarse a la digitalización de trámites, sino orientarse a una visión de gobierno inteligente, proactivo y orientado a resultados. Esto implica invertir en talento humano, tecnología, procesos ágiles, sistemas de evaluación y cultura institucional basada en la innovación y el servicio público de calidad. Valle de Santiago tiene la oportunidad de modernizar su aparato administrativo para convertirse en un referente regional de gestión pública eficaz, transparente y cercana a la ciudadanía. Esta transformación es clave para fortalecer la legitimidad democrática, recuperar la confianza ciudadana y construir un futuro territorialmente equilibrado, digitalmente conectado y socialmente justo.

11. Gobernanza, Participación Ciudadana y Transparencia | Seguridad Pública y Percepción de Inseguridad

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2024). *Perfil ambiental municipal*. INECC.
- Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato. (2024). *Programas estatales de reforestación 2023–2024*. Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Congreso del Estado de Guanajuato. (2024). *Ley Orgánica Municipal* (versión 2024).
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). *Programa de fortalecimiento municipal*.

8. Objetivos estratégicos PDM Valle de Santiago 2050

Eje 1 Economía



ECONOMIA

Visión del eje

Para el año 2050, la economía de Valle de Santiago está consolidada como un modelo diversificado y resiliente, donde un sector turístico sostenible y de alto valor añadido se integra armónicamente con una agricultura tecnificada, regenerativa y de alto rendimiento, preservando la belleza natural y el patrimonio cultural. Una industria agrícola transformada y modernizada, impulsada por la colaboración y la adopción de prácticas innovadoras, genera valor agregado y seguridad alimentaria. Valle de Santiago se ha posicionado como un polo de atracción de inversión nacional e internacional en el ámbito de la economía circular y las tecnologías limpias, fortaleciendo un ecosistema empresarial dinámico y progresista. El apoyo estratégico y la integración de las MiPyMEs en cadenas de valor locales y globales han impulsado significativamente la generación de empleos de calidad, el incremento sostenido del ingreso per cápita y la reducción de la desigualdad económica, asegurando una prosperidad compartida para todos los habitantes del municipio.

Objetivo 8.1.1 Impulsar el desarrollo turístico sostenible como motor económico local

- ❖ **Indicador: Porcentaje de incremento en la derrama económica turística anual respecto a la línea base 2023**
- ❖ **Meta: Incrementar en 25% la derrama económica turística respecto al año 2023**

Estrategia 8.1.1.1 Desarrollar infraestructura turística con enfoque sostenible

- Acción 8.1.1.1.1 Rehabilitar zonas históricas con criterios de accesibilidad y sustentabilidad

- Acción 8.1.1.1.2 Mejorar señalética, caminos turísticos y servicios básicos en zonas de interés
- Acción 8.1.1.1.3 Crear rutas integradas de ecoturismo, cultura y gastronomía

Estrategia 8.1.1.2 Profesionalizar los servicios turísticos del municipio

- Acción 8.1.1.2.1 Establecer un programa de capacitación y certificación de guías locales
- Acción 8.1.1.2.2 Desarrollar una red de emprendedores turísticos en comunidades rurales
- Acción 8.1.1.2.3 Impulsar alianzas con universidades para prácticas profesionales en turismo sostenible

Estrategia 8.1.1.3 Impulsar campañas de promoción innovadoras

- Acción 8.1.1.3.1 Lanzar una plataforma digital con realidad aumentada sobre el patrimonio local
- Acción 8.1.1.3.2 Promover a Valle de Santiago en redes, ferias y festivales regionales
- Acción 8.1.1.3.3 Diseñar productos turísticos con experiencias inmersivas y sostenibles

Objetivo 8.1.2 Modernizar el campo con enfoque de agrotransformación territorial

- ❖ **Indicador: Porcentaje de productores vinculados a cadenas de valor tecnificadas respecto al total registrado en 2023**
- ❖ **Meta: Alcanzar un 30% de productores tecnificados y vinculados a cadenas de valor al cierre de la administración**

Estrategia 8.1.2.1 Implementar tecnologías en producción agrícola, ganadera y acuícola

- Acción 8.1.2.1.1 Crear parcelas demostrativas de agricultura de precisión
- Acción 8.1.2.1.2 Instalar sistemas de riego tecnificado y monitoreo hídrico

- Acción 8.1.2.1.3 Capacitar en trazabilidad genética y salud animal

Estrategia 8.1.2.2 Consolidar centros de acopio y mercados solidarios

- Acción 8.1.2.2.1 Crear una red de centros de acopio con certificación de sanidad
- Acción 8.1.2.2.2 Establecer mercados rurales con venta directa productor-consumidor
- Acción 8.1.2.2.3 Vincular agroindustria local con canales de exportación

Estrategia 8.1.2.3 Fortalecer alianzas estratégicas para la agrotransformación

- Acción 8.1.2.3.1 Integrar clústeres regionales agroalimentarios
- Acción 8.1.2.3.2 Promover inversión público-privada en infraestructura productiva
- Acción 8.1.2.3.3 Firmar convenios con universidades, centros de investigación y financieras rurales

Objetivo 8.1.3 Fortalecer el ecosistema de economía social, circular e inclusiva

- ❖ **Indicador: Porcentaje de empleos generados en sectores verdes y comunitarios respecto al total de nuevos empleos anuales**
- ❖ **Meta: Elevar al 15% la participación de empleos verdes y sociales en el total anual de nuevos empleos**

Estrategia 8.1.3.1 Fomentar la economía circular a nivel local

- Acción 8.1.3.1.1 Crear centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos y electrónicos
- Acción 8.1.3.1.2 Implementar programas de producción con cero residuos en talleres comunitarios

- Acción 8.1.3.1.3 Desarrollar un sistema de compostaje regional para el aprovechamiento agrícola

Estrategia 8.1.3.2 Impulsar modelos de economía social y solidaria

- Acción 8.1.3.2.1 Fortalecer cooperativas de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- Acción 8.1.3.2.2 Crear un fondo municipal para proyectos productivos inclusivos
- Acción 8.1.3.2.3 Organizar ferias de productos comunitarios y economía local

Estrategia 8.1.3.3 Desarrollar capacidades en comunidades rurales y urbanas

- Acción 8.1.3.3.1 Ofrecer talleres de innovación para microempresas sustentables
- Acción 8.1.3.3.2 Acompañar procesos de incubación para proyectos de base comunitaria
- Acción 8.1.3.3.3 Vincular a la población con redes de comercio justo

Objetivo 8.1.4 Estimular la inversión productiva y mejorar la infraestructura económica del municipio

- ❖ **Indicador: Porcentaje de crecimiento en inversión privada registrada respecto al promedio anual 2021–2023**
- ❖ **Meta: Incrementar en 35% la inversión privada anual respecto al promedio 2021–2023**

Estrategia 8.1.4.1 Mejorar las condiciones para atraer y retener empresas

- Acción 8.1.4.1.1 Establecer incentivos fiscales y de uso de suelo para proyectos estratégicos
- Acción 8.1.4.1.2 Desarrollar un programa de mejora regulatoria y trámites digitales
- Acción 8.1.4.1.3 Implementar una ventanilla única para inversionistas

Estrategia 8.1.4.2 Rehabilitar infraestructura estratégica para el desarrollo económico

- Acción 8.1.4.2.1 Modernizar vialidades de acceso a parques industriales y zonas agrícolas
- Acción 8.1.4.2.2 Mejorar alumbrado, banquetas y equipamiento urbano en zonas comerciales
- Acción 8.1.4.2.3 Rehabilitar espacios públicos con vocación económica (mercados, corredores productivos)

Estrategia 8.1.4.3 Fortalecer la seguridad como factor clave para la inversión

- Acción 8.1.4.3.1 Establecer zonas seguras con vigilancia digital y respuesta inmediata
- Acción 8.1.4.3.2 Implementar programas de cultura de legalidad para empresas
- Acción 8.1.4.3.3 Integrar mesas de diálogo entre empresarios y autoridades de seguridad

Objetivo 8.1.5 Potenciar a las MIPYMES y el talento local como base del crecimiento económico

- ❖ **Indicador: Porcentaje de nuevas MIPYMES formalizadas con supervivencia mayor a 1 año, comparado con 2023**
- ❖ **Meta: Incrementar a 75% la tasa de supervivencia de nuevas MIPYMES formalizadas y aumentar en 30% su número total**

Estrategia 8.1.5.1 Desarrollar un sistema integral de formación y acompañamiento

- Acción 8.1.5.1.1 Crear un centro municipal de emprendimiento con enfoque territorial
- Acción 8.1.5.1.2 Ofrecer capacitaciones técnicas, digitales y financieras continuas
- Acción 8.1.5.1.3 Desarrollar un programa de mentorías con empresarios locales

Estrategia 8.1.5.2 Facilitar el acceso a financiamiento y recursos

- Acción 8.1.5.2.1 Gestionar fondos de microcrédito y capital semilla con tasas preferenciales

- Acción 8.1.5.2.2 Acompañar proyectos en convocatorias estatales y federales
- Acción 8.1.5.2.3 Establecer alianzas con fintechs para inclusión financiera rural

Estrategia 8.1.5.3 Impulsar el emprendimiento en sectores prioritarios y grupos vulnerables

- Acción 8.1.5.3.1 Diseñar convocatorias exclusivas para mujeres, jóvenes y migrantes
- Acción 8.1.5.3.2 Apoyar negocios verdes, tecnológicos y de economía del cuidado
- Acción 8.1.5.3.3 Crear incubadoras móviles para zonas rurales o con baja conectividad

8.2 Eje Bienestar Social



BIENESTAR SOCIAL

Visión del Eje

Para el año 2050, Valle de Santiago es una comunidad donde la equidad sustantiva y el bienestar social universal son pilares fundamentales, habiendo cerrado significativamente las brechas entre las áreas urbanas y rurales mediante políticas públicas innovadoras y territorialmente sensibles. A través de una planificación integral, intersectorial y con fuerte participación comunitaria, se garantiza que cada habitante, sin importar su origen o condición, acceda a servicios básicos de calidad, empleo digno con oportunidades de desarrollo y una vida plena con acceso a la salud, la educación y la cultura. Se habrá construido una comunidad genuinamente inclusiva, justa y sostenible, donde la cohesión social y la solidaridad son valores compartidos, asegurando que el progreso beneficie a todos y a cada uno de los habitantes del municipio.

Objetivo 8.2.1 Garantizar el acceso equitativo a una educación digital, técnica y superior de calidad

- ❖ **Indicador: Porcentaje de cobertura educativa en nivel medio superior y superior, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Incrementar la cobertura educativa al 70% y reducir en 50% el analfabetismo funcional en zonas prioritarias**

Estrategia 8.2.1.1 Expandir la infraestructura y cobertura educativa

- Acción 8.2.1.1.1 Crear centros comunitarios de formación digital en comunidades rurales
- Acción 8.2.1.1.2 Rehabilitar aulas y laboratorios en escuelas técnicas y preparatorias
- Acción 8.2.1.1.3 Establecer alianzas para extender la oferta educativa en comunidades

Estrategia 8.2.1.2 Vincular la educación con universidades y sectores productivos

- Acción 8.2.1.2.1 Diseñar programas de prácticas profesionales en empresas locales
- Acción 8.2.1.2.2 Crear una red de orientación vocacional y empleabilidad juvenil
- Acción 8.2.1.2.3 Organizar ferias de carreras técnicas y oficios prioritarios

Estrategia 8.2.1.3 Impulsar una red municipal de mentorías y acompañamiento educativo

- Acción 8.2.1.3.1 Formar equipos de tutores voluntarios en cada delegación
- Acción 8.2.1.3.2 Vincular estudiantes destacados con profesionistas y egresados
- Acción 8.2.1.3.3 Desarrollar un programa de tutorías digitales a distancia

Estrategia 8.2.1.4 Fortalecer el acceso a tecnologías y conectividad en escuelas

- Acción 8.2.1.4.1 Dotar de internet gratuito a escuelas rurales y telesecundarias
- Acción 8.2.1.4.2 Entregar tabletas y dispositivos a estudiantes en condición vulnerable
- Acción 8.2.1.4.3 Capacitar a docentes en herramientas digitales educativas

Objetivo 8.2.2 Asegurar servicios de salud integrales, preventivos y accesibles

- ❖ **Indicador: Porcentaje de viviendas regularizadas y con servicios básicos, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Regularizar el 90% de viviendas y alcanzar al menos 85% de cobertura de servicios básicos**

Estrategia 8.2.2.1 Modernizar infraestructura y servicios de salud municipales

- Acción 8.2.2.1.1 Rehabilitar centros de salud con equipamiento médico actualizado
- Acción 8.2.2.1.2 Ampliar horarios de atención y cobertura en zonas rurales
- Acción 8.2.2.1.3 Asegurar abasto de medicamentos esenciales con control digital

Estrategia 8.2.2.2 Fortalecer programas de salud mental, discapacidad y prevención

- Acción 8.2.2.2.1 Crear centros comunitarios de salud emocional
- Acción 8.2.2.2.2 Realizar campañas escolares de salud sexual, emocional y reproductiva
- Acción 8.2.2.2.3 Establecer módulos permanentes de atención a personas con discapacidad

Estrategia 8.2.2.3 Desarrollar un modelo de atención domiciliaria y comunitaria

- Acción 8.2.2.3.1 Integrar brigadas móviles de atención médica a domicilio

- Acción 8.2.2.3.2 Ofrecer atención preventiva y seguimiento a personas mayores
- Acción 8.2.2.3.3 Formar promotores comunitarios de salud

Estrategia 8.2.2.4 Crear alianzas intermunicipales para servicios especializados

- Acción 8.2.2.4.1 Firmar convenios con hospitales regionales para especialidades
- Acción 8.2.2.4.2 Gestionar transporte sanitario gratuito para traslados programados
- Acción 8.2.2.4.3 Coordinar intercambios de personal y campañas entre municipios vecinos

Objetivo 8.2.3 Promover un desarrollo urbano justo, sostenible y centrado en las personas

- ❖ **Indicador: Porcentaje de viviendas regularizadas y con servicios básicos, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Regularizar el 90% de viviendas y alcanzar al menos 85% de cobertura de servicios básicos**

Estrategia 8.2.3.1 Mejorar el acceso a vivienda, servicios y tenencia de la tierra

- Acción 8.2.3.1.1 Implementar un programa masivo de regularización de predios
- Acción 8.2.3.1.2 Ampliar cobertura de agua potable, drenaje y electrificación en colonias marginadas
- Acción 8.2.3.1.3 Establecer un banco de suelo para vivienda social

Estrategia 8.2.3.2 Desarrollar zonas habitacionales mixtas e inclusivas

- Acción 8.2.3.2.1 Diseñar proyectos habitacionales con espacios públicos, escuelas y zonas verdes
- Acción 8.2.3.2.2 Promover vivienda digna en renta para jóvenes y mujeres jefas de hogar
- Acción 8.2.3.2.3 Aplicar criterios de accesibilidad universal en toda obra nueva

Estrategia 8.2.3.3 Rehabilitar fraccionamientos abandonados o irregulares

- Acción 8.2.3.3.1 Firmar convenios con INFONAVIT y SEDATU para recuperación habitacional
- Acción 8.2.3.3.2 Generar incentivos para compradores y reactivación de zonas
- Acción 8.2.3.3.3 Implementar mejoras de infraestructura básica y conectividad

Estrategia 8.2.3.4 Impulsar la vivienda ecológica y sustentable

- Acción 8.2.3.4.1 Fomentar construcción de viviendas con materiales sostenibles
- Acción 8.2.3.4.2 Ofrecer subsidios para techos verdes y sistemas de captación pluvial
- Acción 8.2.3.4.3 Crear un reglamento de desarrollo urbano con criterios ecológicos

Objetivo 8.2.4 Construir cohesión social a través de cultura, deporte e identidad comunitaria

- ❖ **Indicador: Porcentaje de población participante en actividades culturales y deportivas organizadas por el municipio**
- ❖ **Meta: Incrementar la participación ciudadana al 30% en actividades culturales, recreativas y deportivas**

Estrategia 8.2.4.1 Ampliar la infraestructura cultural y deportiva en todo el municipio

- Acción 8.2.4.1.1 Rehabilitar casas de cultura, bibliotecas y canchas comunitarias
- Acción 8.2.4.1.2 Construir nuevos espacios culturales y deportivos en delegaciones sin cobertura
- Acción 8.2.4.1.3 Crear centros de desarrollo artístico y deportivo en escuelas públicas

Estrategia 8.2.4.2 Fomentar la participación artística, cultural y recreativa

- Acción 8.2.4.2.1 Organizar festivales comunitarios de música, danza, teatro y artes visuales
- Acción 8.2.4.2.2 Establecer programas de arte urbano e identidad barrial
- Acción 8.2.4.2.3 Crear clubes culturales y deportivos por colonia o comunidad

Estrategia 8.2.4.3 Impulsar programas de identidad y orgullo comunitario

- Acción 8.2.4.3.1 Promover concursos de fotografía, historia y relatos locales
- Acción 8.2.4.3.2 Publicar materiales educativos sobre la historia y patrimonio de Valle de Santiago
- Acción 8.2.4.3.3 Implementar campañas de “Orgullo de Valle de Santiago” con participación juvenil

Estrategia 8.2.4.4 Desarrollar cultura de paz a través del deporte y la convivencia

- Acción 8.2.4.4.1 Establecer ligas comunitarias de futbol, basquetbol y voleibol
- Acción 8.2.4.4.2 Crear encuentros deportivos entre colonias para fomentar convivencia
- Acción 8.2.4.4.3 Impulsar torneos municipales como estrategia de prevención social

Objetivo 8.2.5 Articular políticas públicas inclusivas para población migrante y vulnerable

- ❖ **Indicador: Porcentaje de familias migrantes y retornadas integradas a programas municipales**
- ❖ **Meta: Integrar al 100% de las familias receptoras y emigrantes retornados a programas económicos, educativos y comunitarios**

Estrategia 8.2.5.1 Diseñar una política municipal integral para la atención a migrantes

- Acción 8.2.5.1.1 Crear una oficina municipal de atención y enlace para migrantes

- Acción 8.2.5.1.2 Generar un padrón actualizado de migrantes retornados y sus familias
- Acción 8.2.5.1.3 Establecer protocolos de recepción, orientación y canalización

Estrategia 8.2.5.2 Fomentar el uso productivo de remesas para el desarrollo local

- Acción 8.2.5.2.1 Crear un fondo municipal de remesas productivas
- Acción 8.2.5.2.2 Ofrecer asesoría para inversión familiar en proyectos productivos
- Acción 8.2.5.2.3 Establecer alianzas con bancos y plataformas de ahorro

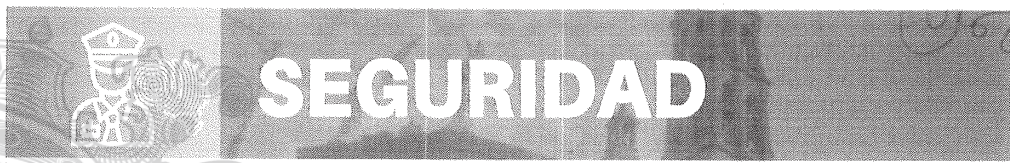
Estrategia 8.2.5.3 Desarrollar programas de atención integral a población vulnerable

- Acción 8.2.5.3.1 Brindar atención psicológica, jurídica y social a personas en situación de riesgo
- Acción 8.2.5.3.2 Establecer centros de escucha comunitaria y primeros auxilios emocionales
- Acción 8.2.5.3.3 Integrar redes de voluntariado para acompañamiento y cuidados

Estrategia 8.2.5.4 Fortalecer la inclusión de migrantes en la vida económica y cultural del municipio

- Acción 8.2.5.4.1 Ofrecer cursos de capacitación laboral y emprendimiento para migrantes
- Acción 8.2.5.4.2 Incluir a familias migrantes en actividades comunitarias y cívicas
- Acción 8.2.5.4.3 Promover espacios para el reconocimiento de la diáspora de Valle de Santiago

8.3 Eje Seguridad



Visión del eje

Para el año 2050, Valle de Santiago es como una comunidad donde la seguridad integral y la convivencia pacífica son una realidad cotidiana, construida sobre una base de confianza sólida entre ciudadanía e instituciones de seguridad. La prevención del delito, impulsada por estrategias basadas en evidencia, tecnología de punta y la participación activa de la comunidad, ha reducido significativamente la criminalidad y la violencia. Se ha logrado la erradicación de la violencia de género a través de una cultura de respeto, la implementación de políticas integrales de prevención, atención y justicia, y el empoderamiento de las mujeres. Los jóvenes encuentran oportunidades de desarrollo integral mediante un acceso equitativo a educación de calidad, transporte y movilidad confiable, y empleo digno, ofreciéndoles alternativas sólidas al crimen. Todo este sistema de seguridad opera bajo un marco de transparencia, rendición de cuentas y pleno respeto a los derechos humanos, garantizando la protección y la equidad para todos los habitantes del Valle de Santiago.

Objetivo 8.3.1 Garantizar seguridad ciudadana con proximidad, prevención y profesionalización

- ❖ **Indicador: Porcentaje de reducción en delitos de alto impacto, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Reducir en 30% los delitos de alto impacto y aumentar en 25% la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad**

Estrategia 8.3.1.1 Fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiales

- Acción 8.3.1.1.1 Certificar al 100% del personal operativo en estándares nacionales

- Acción 8.3.1.1.2 Implementar un programa de actualización continua en derechos humanos
- Acción 8.3.1.1.3 Evaluar semestralmente el desempeño y percepción del cuerpo policial

Estrategia 8.3.1.2 Reforzar el modelo de proximidad y atención ciudadana

- Acción 8.3.1.2.1 Establecer patrullajes por cuadrantes y zonas priorizadas
- Acción 8.3.1.2.2 Crear módulos de atención rápida en delegaciones estratégicas
- Acción 8.3.1.2.3 Promover la figura del policía comunitario y redes vecinales

Estrategia 8.3.1.3 Desarrollar un sistema municipal de justicia cívica

- Acción 8.3.1.3.1 Crear un juzgado cívico con enfoque restaurativo
- Acción 8.3.1.3.2 Implementar sanciones alternativas y procesos de mediación comunitaria
- Acción 8.3.1.3.3 Realizar talleres comunitarios sobre cultura de legalidad

Estrategia 8.3.1.4 Combatir la violencia familiar y de género con enfoque preventivo

- Acción 8.3.1.4.1 Establecer una unidad de atención especializada a víctimas
- Acción 8.3.1.4.2 Crear un protocolo de reacción inmediata con apoyo psicológico y legal
- Acción 8.3.1.4.3 Implementar campañas de prevención en escuelas y comunidades

Objetivo 8.3.2 Construir comunidades seguras mediante inclusión, empleo y cultura de paz

- ❖ **Indicador: Porcentaje de jóvenes en riesgo integrados a programas preventivos, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Integrar al 60% de los jóvenes en riesgo a programas comunitarios de inclusión y prevención social**

Estrategia 8.3.2.1 Desarrollar un programa integral de prevención juvenil

- Acción 8.3.2.1.1 Identificar zonas de riesgo e implementar actividades focalizadas
- Acción 8.3.2.1.2 Brindar formación técnica y artística gratuita en centros comunitarios
- Acción 8.3.2.1.3 Crear redes juveniles de liderazgo con enfoque en cultura de paz

Estrategia 8.3.2.2 Activar el deporte y el arte como herramientas de inclusión social

- Acción 8.3.2.2.1 Establecer torneos comunitarios intercolonias – comunidades.
- Acción 8.3.2.2.2 Impulsar grupos de rap, teatro y muralismo en barrios con violencia
- Acción 8.3.2.2.3 Rehabilitar espacios para actividades físicas y culturales

Estrategia 8.3.2.3 Generar oportunidades laborales y educativas para jóvenes en riesgo

- Acción 8.3.2.3.1 Firmar convenios con empresas para inserción laboral juvenil
- Acción 8.3.2.3.2 Ofrecer becas para capacitación técnica en sectores prioritarios
- Acción 8.3.2.3.3 Organizar ferias de empleo y educación dirigidas a zonas con alta incidencia

Estrategia 8.3.2.4 Fomentar la mediación y resolución pacífica de conflictos

- Acción 8.3.2.4.1 Capacitar a líderes vecinales como mediadores comunitarios
- Acción 8.3.2.4.2 Establecer círculos de diálogo intergeneracionales
- Acción 8.3.2.4.3 Incluir prácticas restaurativas en las escuelas públicas

Objetivo 8.3.3 Consolidar un sistema de movilidad segura, ordenada y sustentable

- ❖ **Indicador: Porcentaje de reducción en accidentes viales en zonas escolares y de alta afluencia**
- ❖ **Meta: Reducir en 50% los accidentes viales en puntos críticos del municipio**

Estrategia 8.3.3.1 Mejorar infraestructura vial con enfoque de seguridad

- Acción 8.3.3.1.1 Rehabilitar banquetas, cruces peatonales y señalización escolar
- Acción 8.3.3.1.2 Instalar semáforos inteligentes y reductores de velocidad
- Acción 8.3.3.1.3 Priorizar obras de accesibilidad en rutas escolares y centros de salud

Estrategia 8.3.3.2 Promover la educación vial en todos los niveles educativos

- Acción 8.3.3.2.1 Implementar el programa “Escuela Segura, Calle Segura”
- Acción 8.3.3.2.2 Crear manuales infantiles de cultura vial y kits escolares
- Acción 8.3.3.2.3 Organizar jornadas de simulación y seguridad en vía pública

Estrategia 8.3.3.3 Impulsar el uso de transporte seguro, sostenible e incluyente

- Acción 8.3.3.3.1 Crear rutas comunitarias en zonas sin transporte público regular
- Acción 8.3.3.3.2 Fomentar el uso de bicicleta con ciclovías y estaciones seguras
- Acción 8.3.3.3.3 Instalar paradas seguras con iluminación y vigilancia en zonas clave

Estrategia 8.3.3.4 Regular y profesionalizar el sistema de transporte público

- Acción 8.3.3.4.1 Realizar diagnósticos de rutas, frecuencias y condiciones de unidades

- Acción 8.3.3.4.2 Capacitar a choferes en atención ciudadana y manejo responsable
- Acción 8.3.3.4.3 Incentivar el cumplimiento de normativas con distintivos municipales

Objetivo 8.3.4 Fortalecer los mecanismos de inteligencia, denuncia y monitoreo ciudadano

- ❖ **Indicador: Porcentaje de denuncias ciudadanas atendidas y efectividad de respuesta**
- ❖ **Meta: Atender el 100% de las denuncias recibidas y duplicar los puntos de monitoreo inteligente**

Estrategia 8.3.4.1 Digitalizar y simplificar los mecanismos de denuncia ciudadana

- Acción 8.3.4.1.1 Crear una app y portal web de denuncia anónima con rastreo de atención
- Acción 8.3.4.1.2 Integrar buzones físicos y digitales en delegaciones y escuelas
- Acción 8.3.4.1.3 Garantizar anonimato, seguimiento y retroalimentación a cada caso reportado

Estrategia 8.3.4.2 Ampliar y modernizar la red de monitoreo urbano

- Acción 8.3.4.2.1 Instalar cámaras de videovigilancia en zonas escolares, parques y accesos viales
- Acción 8.3.4.2.2 Implementar semáforos inteligentes con monitoreo en tiempo real
- Acción 8.3.4.2.3 Integrar un centro de control municipal con personal capacitado 24/7

Estrategia 8.3.4.3 Establecer observatorios ciudadanos de seguridad

- Acción 8.3.4.3.1 Crear un consejo ciudadano de seguimiento a indicadores delictivos
- Acción 8.3.4.3.2 Publicar boletines mensuales con datos abiertos de seguridad

- Acción 8.3.4.3.3 Realizar auditorías cívicas sobre la actuación de cuerpos de seguridad

Estrategia 8.3.4.4 Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito

- Acción 8.3.4.4.1 Reactivar comités vecinales con herramientas tecnológicas
- Acción 8.3.4.4.2 Realizar simulacros de emergencia y alertamiento comunitario
- Acción 8.3.4.4.3 Promover redes escolares y juveniles de vigilancia preventiva

Objetivo 8.3.5 Profesionalizar la gestión vial y de tránsito para reducir riesgos y salvar vidas

- ❖ **Indicador: Porcentaje de reducción en siniestros viales con víctimas, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Reducir en 40% los siniestros viales y aumentar en 70% el uso de equipo de seguridad vial**

Estrategia 8.3.5.1 Capacitar al personal y aplicar normativas de tránsito con enfoque preventivo

- Acción 8.3.5.1.1 Profesionalizar a los agentes viales en derechos humanos y cultura vial
- Acción 8.3.5.1.2 Implementar controles de velocidad y alcoholimetría en zonas críticas
- Acción 8.3.5.1.3 Establecer un sistema de evaluación continua para tránsito municipal

Estrategia 8.3.5.2 Fomentar el uso de equipo de protección personal

- Acción 8.3.5.2.1 Distribuir cascos gratuitos en campañas escolares y comunitarias
- Acción 8.3.5.2.2 Establecer puntos de revisión obligatoria en motos y bicicletas
- Acción 8.3.5.2.3 Incentivar el cumplimiento con sellos “conductor seguro”

Estrategia 8.3.5.3 Promover la cultura vial desde edad temprana

- Acción 8.3.5.3.1 Crear módulos de tránsito infantil en escuelas y centros culturales
- Acción 8.3.5.3.2 Diseñar videojuegos o aplicaciones con lecciones sobre seguridad vial
- Acción 8.3.5.3.3 Realizar concursos de dibujo y cortometraje sobre educación vial

Estrategia 8.3.5.4 Monitorear permanentemente los indicadores de siniestralidad

- Acción 8.3.5.4.1 Publicar reportes trimestrales de zonas de alto riesgo vial
- Acción 8.3.5.4.2 Implementar mapas digitales de siniestros con datos abiertos
- Acción 8.3.5.4.3 Evaluar impacto de campañas con seguimiento de reducción de incidentes

8.4 Eje Medio Ambiente



MEDIO AMBIENTE

Visión del Eje

Para el año 2050, Valle de Santiago se erige como un municipio líder en resiliencia ecológica y economía circular, donde la restauración activa de sus ecosistemas nativos y la gestión integrada del agua garantizan la abundancia y calidad de los recursos hídricos para todos. La biodiversidad local florece gracias a la protección de hábitats y corredores ecológicos, mientras una transición decidida hacia energías renovables y prácticas de producción y consumo sostenibles mitiga significativamente los efectos del cambio climático. Mediante una gobernanza ambiental participativa y tecnológicamente avanzada, que involucra activamente a autoridades, empresas innovadoras y una ciudadanía consciente, se logra un equilibrio dinámico entre un desarrollo económico verde y la preservación del patrimonio natural, asegurando así

un futuro próspero, saludable y ambientalmente justo para las generaciones presentes y venideras.

Objetivo 8.4.1 Consolidar una gestión integral y circular de los residuos sólidos y electrónicos

- ❖ **Indicador: Porcentaje de residuos sólidos y electrónicos correctamente reciclados y tratados, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Incrementar al 40% el reciclaje y tratamiento responsable de residuos sólidos y electrónicos**

Estrategia 8.4.1.1 Fortalecer la recolección diferenciada y la separación de residuos

- Acción 8.4.1.1.1 Implementar rutas de recolección separada por tipo de residuo
- Acción 8.4.1.1.2 Dotar de contenedores diferenciados a escuelas, plazas y oficinas públicas
- Acción 8.4.1.1.3 Capacitar a personal de recolección en protocolos de manejo selectivo

Estrategia 8.4.1.2 Desarrollar infraestructura para acopio y reciclaje

- Acción 8.4.1.2.1 Crear centros de acopio municipal para residuos sólidos y electrónicos
- Acción 8.4.1.2.2 Rehabilitar el relleno sanitario con control de lixiviados y gases
- Acción 8.4.1.2.3 Establecer estaciones de transferencia en delegaciones rurales

Estrategia 8.4.1.3 Impulsar la economía circular con enfoque comunitario

- Acción 8.4.1.3.1 Promover cooperativas de recicladores con apoyo logístico y fiscal
- Acción 8.4.1.3.2 Desarrollar talleres de transformación de residuos (compostaje, reutilización)

- Acción 8.4.1.3.3 Crear mercados locales de productos reciclados y ecológicos

Estrategia 8.4.1.4 Educar y sensibilizar sobre el consumo responsable y residuos cero

- Acción 8.4.1.4.1 Realizar campañas masivas para reducir plásticos de un solo uso
- Acción 8.4.1.4.2 Diseñar programas escolares sobre residuos y medio ambiente
- Acción 8.4.1.4.3 Crear una red de promotores ecológicos en colonias y escuelas

Objetivo 8.4.2 Impulsar la transición energética y la innovación sustentable

- ❖ **Indicador: Porcentaje de instalaciones públicas y viviendas rurales con sistemas de energía renovable, comparado con línea base 2023**
- ❖ **Meta: Elevar al 35% la adopción de tecnologías limpias en viviendas, escuelas y edificios públicos**

Estrategia 8.4.2.1 Ampliar el acceso a energía solar en zonas rurales y urbanas

- Acción 8.4.2.1.1 Instalar paneles solares en escuelas, centros de salud y mercados municipales
- Acción 8.4.2.1.2 Crear un programa de paneles subsidiados para hogares vulnerables
- Acción 8.4.2.1.3 Ofrecer talleres sobre mantenimiento y uso de sistemas solares

Estrategia 8.4.2.2 Fomentar la eficiencia energética en espacios públicos y empresas

- Acción 8.4.2.2.1 Sustituir luminarias públicas por tecnología LED en todo el municipio
- Acción 8.4.2.2.2 Diagnosticar el consumo energético en edificios municipales y reducirlo 30%
- Acción 8.4.2.2.3 Establecer un sello municipal de eficiencia energética para empresas

Estrategia 8.4.2.3 Desarrollar alianzas para investigación e innovación verde

- Acción 8.4.2.3.1 Vincular a universidades con proyectos de biotecnología y energías limpias
- Acción 8.4.2.3.2 Financiar prototipos o soluciones tecnológicas sustentables
- Acción 8.4.2.3.3 Crear un observatorio de transición energética municipal

Estrategia 8.4.2.4 Promover negocios verdes y emprendimientos energéticos

- Acción 8.4.2.4.1 Establecer convocatorias de proyectos ecológicos y energéticos
- Acción 8.4.2.4.2 Crear un fondo semilla para start-ups ambientales
- Acción 8.4.2.4.3 Ofrecer capacitaciones en ecoeficiencia y modelos de negocio sostenible

Objetivo 8.4.3 Proteger el territorio natural y los recursos hídricos mediante restauración activa

- ❖ **Indicador: Porcentaje de superficie reforestada y cuerpos de agua conservados respecto al total susceptible**
- ❖ **Meta: Reforestar al menos el 25% del área susceptible y conservar el 100% de los cuerpos de agua con monitoreo activo**

Estrategia 8.4.3.1 Implementar programas de reforestación urbana y rural

- Acción 8.4.3.1.1 Realizar campañas anuales de plantación con especies nativas
- Acción 8.4.3.1.2 Establecer viveros comunitarios para producción de árboles
- Acción 8.4.3.1.3 Rehabilitar taludes, cerros y márgenes de ríos con cobertura vegetal

Estrategia 8.4.3.2 Fortalecer la protección de cuencas y zonas hidrológicas

- Acción 8.4.3.2.1 Declarar zonas de reserva ecológica los cuerpos de agua estratégicos

- Acción 8.4.3.2.2 Regular el uso de agroquímicos y vertimientos industriales
- Acción 8.4.3.2.3 Coordinar brigadas de limpieza, vigilancia y monitoreo ciudadano

Estrategia 8.4.3.3 Ampliar y conectar las áreas verdes del municipio

- Acción 8.4.3.3.1 Diseñar corredores verdes que unan parques, escuelas y centros comunitarios
- Acción 8.4.3.3.2 Integrar azoteas verdes en edificios municipales y mercados
- Acción 8.4.3.3.3 Incentivar huertos familiares en casas, escuelas y unidades habitacionales

Estrategia 8.4.3.4 Desarrollar un sistema de monitoreo ambiental participativo

- Acción 8.4.3.4.1 Capacitar a ciudadanos en monitoreo de biodiversidad y calidad de agua
- Acción 8.4.3.4.2 Crear una app municipal para reportes ambientales con geolocalización
- Acción 8.4.3.4.3 Publicar mensualmente indicadores ambientales en línea

Objetivo 8.4.4 Activar la ciudadanía ecológica y las alianzas para la resiliencia ambiental

❖ **Indicador: Porcentaje de hogares, escuelas y organizaciones participantes en acciones ecológicas comunitarias**

❖ **Meta: Alcanzar un 45% de participación ciudadana activa en acciones de sustentabilidad local**

Estrategia 8.4.4.1 Fomentar la educación ambiental desde la niñez

- Acción 8.4.4.1.1 Integrar contenidos ecológicos en los programas escolares locales
- Acción 8.4.4.1.2 Establecer “escuelas verdes” con huertos y separación de residuos

- Acción 8.4.4.1.3 Promover concursos y ferias ecológicas en nivel básico y medio

Estrategia 8.4.4.2 Crear redes de promotores ambientales ciudadanos

- Acción 8.4.4.2.1 Capacitar líderes vecinales como multiplicadores ecológicos
- Acción 8.4.4.2.2 Formar brigadas por colonia para acciones de limpieza y reciclaje
- Acción 8.4.4.2.3 Entregar distintivos “hogar verde” a familias con buenas prácticas

Estrategia 8.4.4.3 Fortalecer alianzas con universidades, ONGs y empresas

- Acción 8.4.4.3.1 Firmar convenios de colaboración para proyectos de resiliencia ambiental
- Acción 8.4.4.3.2 Desarrollar investigaciones aplicadas en temas locales con impacto
- Acción 8.4.4.3.3 Incluir al sector privado en patrocinios y voluntariado verde

Estrategia 8.4.4.4 Desarrollar infraestructura para adaptación al cambio climático

- Acción 8.4.4.4.1 Instalar sistemas de captación de agua de lluvia en zonas rurales
- Acción 8.4.4.4.2 Impulsar techos frescos y sombreaderos en espacios públicos
- Acción 8.4.4.4.3 Crear refugios comunitarios ecológicos en zonas vulnerables

8.5 Eje Gobernanza

GOBERNANZA

Visión del eje

Para 2050, Valle de Santiago ejerce una gobernanza digital, abierta y colaborativa, donde la ciudadanía participa activamente mediante tecnología avanzada,

asegurando transparencia radical y rendición de cuentas proactiva con herramientas de vanguardia y seguras. La gestión gubernamental será eficiente, inteligente y anticipatoria, utiliza IA para decisiones informadas y servicios personalizados, fomentando una colaboración estratégica con sociedad civil, academia y un sector privado sostenible. Esta gobernanza garantiza una seguridad integral, impulsa un desarrollo económico circular y equitativo, y asegura un futuro justo, próspero y sostenible para todas las comunidades, donde las decisiones participativas y transparentes construyen un legado de bienestar.

Objetivo 8.5.1 Consolidar un gobierno abierto, cercano y participativo con enfoque territorial

- ❖ **Indicador: Porcentaje de delegaciones con mecanismos activos de participación ciudadana**
- ❖ **Meta: Alcanzar el 100% de cobertura de mecanismos de participación en todas las delegaciones del municipio**

Estrategia 8.5.1.1 Activar espacios presenciales de diálogo y escucha ciudadana

- Acción 8.5.1.1.1 Establecer asambleas vecinales bimestrales por delegación
- Acción 8.5.1.1.2 Realizar sesiones de cabildo abierto en comunidades rurales y urbanas
- Acción 8.5.1.1.3 Instalar buzones móviles de sugerencias y atención ciudadana

Estrategia 8.5.1.2 Impulsar la consulta digital y mecanismos virtuales de gobernanza

- Acción 8.5.1.2.1 Crear una plataforma digital de propuestas y votaciones públicas
- Acción 8.5.1.2.2 Habilitar espacios de participación ciudadana en redes sociales oficiales
- Acción 8.5.1.2.3 Publicar los resultados de consultas en tiempo real con transparencia

Estrategia 8.5.1.3 Desarrollar liderazgo ciudadano en zonas vulnerables

- Acción 8.5.1.3.1 Formar comités comunitarios por colonia o comunidad

- Acción 8.5.1.3.2 Capacitar en participación cívica a jóvenes y adultos mayores
- Acción 8.5.1.3.3 Promover diplomados municipales en liderazgo territorial

Estrategia 8.5.1.4 Fortalecer la confianza ciudadana en las decisiones públicas

- Acción 8.5.1.4.1 Publicar minutas, presupuestos y avances en formato claro y accesible
- Acción 8.5.1.4.2 Implementar foros de retroalimentación sobre proyectos estratégicos
- Acción 8.5.1.4.3 Establecer indicadores participativos de cumplimiento institucional

Objetivo 8.5.2 Digitalizar y eficientizar todos los servicios públicos municipales

- ❖ **Indicador: Porcentaje de trámites y servicios digitalizados respecto al total ofrecido por el municipio**
- ❖ **Meta: Digitalizar al menos el 80% de los trámites y servicios municipales antes de finalizar el trienio**

Estrategia 8.5.2.1 Desarrollar una plataforma integral de trámites en línea

- Acción 8.5.2.1.1 Unificar trámites en un solo portal con validación electrónica
- Acción 8.5.2.1.2 Integrar pagos digitales seguros y rastreo de solicitudes
- Acción 8.5.2.1.3 Habilitar asistencia virtual y chatbots para atención ciudadana

Estrategia 8.5.2.2 Reducir tiempos de respuesta y burocracia institucional

- Acción 8.5.2.2.1 Implementar un sistema interno de gestión de flujos y expedientes
- Acción 8.5.2.2.2 Capacitar a personal en procesos ágiles y gobierno digital

- Acción 8.5.2.2.3 Automatizar los procesos de atención más frecuentes (actas, licencias, permisos)

Estrategia 8.5.2.3 Evaluar la calidad del servicio público desde la ciudadanía

- Acción 8.5.2.3.1 Crear una aplicación para calificar los servicios recibidos
- Acción 8.5.2.3.2 Publicar semestralmente los resultados de satisfacción ciudadana
- Acción 8.5.2.3.3 Incorporar mecanismos de mejora continua en cada área operativa

Estrategia 8.5.2.4 Garantizar el acceso digital en zonas rurales y marginadas

- Acción 8.5.2.4.1 Instalar módulos digitales en bibliotecas, centros comunitarios y delegaciones
- Acción 8.5.2.4.2 Brindar alfabetización digital a adultos mayores y mujeres sin conectividad
- Acción 8.5.2.4.3 Establecer un sistema de apoyo remoto a comunidades con difícil acceso

Objetivo 8.5.3 Fortalecer la inteligencia institucional para la toma de decisiones basadas en datos

- ❖ **Indicador: Porcentaje de proyectos municipales diseñados y evaluados con evidencia**
- ❖ **Meta: Lograr que al menos el 75% de los proyectos y programas municipales sean sustentados con evidencia y análisis territorial**

Estrategia 8.5.3.1 Crear un Sistema Municipal de Información Estratégica

- Acción 8.5.3.1.1 Diseñar una plataforma digital para integrar estadísticas, mapas y monitoreos
- Acción 8.5.3.1.2 Centralizar la información de obras, programas y servicios públicos
- Acción 8.5.3.1.3 Establecer criterios de evaluación por dependencia con indicadores clave

Estrategia 8.5.3.2 Aplicar herramientas de análisis territorial y prospectivo

- Acción 8.5.3.2.1 Capacitar al personal en analítica de datos y modelos predictivos
- Acción 8.5.3.2.2 Implementar diagnósticos participativos por zona del municipio
- Acción 8.5.3.2.3 Vincular estudios técnicos con decisiones presupuestales

Estrategia 8.5.3.3 Incorporar tecnologías de inteligencia artificial al análisis institucional

- Acción 8.5.3.3.1 Integrar algoritmos de predicción en programas sociales y de obra
- Acción 8.5.3.3.2 Usar IA para clasificar necesidades por colonia y perfil ciudadano
- Acción 8.5.3.3.3 Automatizar alertas de riesgo territorial o rezago social

Estrategia 8.5.3.4 Publicar información para la rendición de cuentas y la evaluación ciudadana

- Acción 8.5.3.4.1 Difundir reportes trimestrales con lenguaje ciudadano
- Acción 8.5.3.4.2 Implementar tableros públicos de seguimiento de indicadores
- Acción 8.5.3.4.3 Abrir procesos de auditoría social con acompañamiento técnico

Objetivo 8.5.4 Democratizar el acceso a la tecnología y reducir la brecha digital

❖ **Indicador: Porcentaje de hogares con acceso funcional a internet y dispositivos digitales**

❖ **Meta: Alcanzar el 80% de cobertura digital efectiva en el municipio y brindar formación básica al 100% de zonas rurales**

Estrategia 8.5.4.1 Ampliar infraestructura de conectividad en comunidades rurales

- Acción 8.5.4.1.1 Instalar puntos de acceso a internet gratuito en plazas, bibliotecas y mercados

- Acción 8.5.4.1.2 Crear zonas Wi-Fi en todas las delegaciones y tenencias
- Acción 8.5.4.1.3 Establecer convenios con proveedores para tarifas accesibles en zonas vulnerables

Estrategia 8.5.4.2 Llevar formación digital a grupos prioritarios

- Acción 8.5.4.2.1 Organizar talleres básicos para adultos mayores y mujeres emprendedoras
- Acción 8.5.4.2.2 Incluir contenido de seguridad digital y manejo de plataformas
- Acción 8.5.4.2.3 Crear “patrullas digitales” que den soporte en comunidades aisladas

Estrategia 8.5.4.3 Aprovechar la tecnología como medio para la inclusión social

- Acción 8.5.4.3.1 Desarrollar apps accesibles para personas con discapacidad
- Acción 8.5.4.3.2 Promover actividades culturales y educativas en línea
- Acción 8.5.4.3.3 Traducir contenidos oficiales a lenguas indígenas si aplica

Estrategia 8.5.4.4 Estimular el uso productivo de herramientas digitales

- Acción 8.5.4.4.1 Impulsar microemprendimientos digitales en zonas marginadas
- Acción 8.5.4.4.2 Brindar asesorías virtuales para trámites y gestiones cotidianas
- Acción 8.5.4.4.3 Crear una red de capacitación comunitaria para inclusión tecnológica

Objetivo 8.5.5 Modernizar el modelo de planeación urbana con sostenibilidad y eficiencia

- ❖ **Indicador: Porcentaje del territorio municipal cubierto por instrumentos de planeación actualizados**
- ❖ **Meta: Lograr el 100% de cobertura del Programa de Desarrollo Urbano actualizado con visión 2050**

Estrategia 8.5.5.1 Actualizar los instrumentos de planeación territorial y urbana

- Acción 8.5.5.1.1 Formular el Programa de Desarrollo Urbano Municipal con enfoque prospectivo
- Acción 8.5.5.1.2 Incluir mapas de riesgos, densidad poblacional y servicios públicos
- Acción 8.5.5.1.3 Validar el plan con participación de sectores académicos y sociales

Estrategia 8.5.5.2 Incorporar criterios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia

- Acción 8.5.5.2.1 Incluir criterios de cero emisiones, agua y energía en nuevas obras
- Acción 8.5.5.2.2 Promover vivienda compacta, bien conectada y con espacios verdes
- Acción 8.5.5.2.3 Priorizar nodos de movilidad segura y desarrollo orientado al transporte

Estrategia 8.5.5.3 Aprovechar tecnología para planificar y monitorear el desarrollo urbano

- Acción 8.5.5.3.1 Implementar SIG y modelado digital del crecimiento urbano
- Acción 8.5.5.3.2 Usar drones y sensores para monitoreo de obra pública y uso del suelo
- Acción 8.5.5.3.3 Establecer una ventanilla de consulta pública del plan urbano

Estrategia 8.5.5.4 Fomentar una visión de ciudad funcional, resiliente e incluyente

- Acción 8.5.5.4.1 Identificar zonas prioritarias para regeneración urbana
- Acción 8.5.5.4.2 Impulsar proyectos de ciudad intermedia con calidad de vida

9. Monitoreo y seguimiento

La implementación efectiva, el monitoreo riguroso y la evaluación transparente son elementos esenciales para asegurar que este Plan de Desarrollo con Visión al año

2050 del Municipio de Valle de Santiago, alcance sus objetivos y genere un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de sus habitantes.

El monitoreo al ser una etapa fundamental será un proceso continuo y sistemático para rastrear el avance en la implementación del Plan y el logro de sus objetivos.

Consideraciones para el monitoreo:

- Definición de Indicadores de Desempeño Clave (KPIs): Establecimiento de indicadores SMART para cada objetivo estratégico, programa y proyecto, que permitan medir el progreso, la eficiencia y la eficacia de las acciones.
- Establecimiento de Líneas Base y Metas: Definición de los valores iniciales de los indicadores y las metas a alcanzar en diferentes periodos de tiempo (corto, mediano y largo plazo).
- Desarrollo de Sistemas de Recolección y Análisis de Datos: Implementación de mecanismos y herramientas para la recopilación sistemática de datos relevantes para el cálculo de los indicadores. Esto puede incluir sistemas de información gubernamental, encuestas, reportes de las dependencias, datos estadísticos, etc.
- Elaboración de Reportes de Monitoreo Periódicos: Generación de informes regulares (trimestrales, semestrales, anuales) que presenten el avance en el logro de los indicadores, identifiquen desviaciones y propongan recomendaciones para la mejora.
- Plataformas de Monitoreo Público: Desarrollo de plataformas en línea accesibles a la ciudadanía donde se puedan visualizar los avances del Plan y el cumplimiento de los indicadores clave.
- Reuniones de Seguimiento y Análisis: Realización de reuniones periódicas con los responsables de la implementación para analizar los resultados del monitoreo, identificar desafíos y tomar decisiones correctivas.

Consideraciones para la evaluación del plan:

La evaluación se realizará de manera periódica y estratégica para determinar la relevancia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del Plan y sus intervenciones.

Consideraciones:

- Definición de Preguntas de Evaluación: Formulación de preguntas clave que orienten el proceso de evaluación, abordando aspectos como el

logro de los objetivos, el impacto en la calidad de vida de la ciudadanía, la eficiencia en el uso de los recursos, la sostenibilidad de las acciones, etc.

- Diseño de la Metodología de Evaluación: Selección de los métodos y técnicas de evaluación más apropiados para responder a las preguntas de evaluación, que pueden incluir análisis cuantitativos (ej. análisis estadístico, econometría), análisis cualitativos (ej. estudios de caso, entrevistas en profundidad, grupos focales) o métodos mixtos.
- Establecimiento de un Plan de Evaluación: Definición de los momentos de evaluación (ej. evaluaciones intermedias, evaluación final), los responsables de llevarlas a cabo (equipos internos, evaluadores externos independientes), los recursos necesarios y el cronograma.
- Recopilación y Análisis de Evidencia: Recopilación sistemática de datos e información relevante para responder a las preguntas de evaluación.
- Elaboración de Informes de Evaluación: Presentación de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de manera clara y accesible.
- Utilización de los Resultados de la Evaluación: Incorporación de las recomendaciones de las evaluaciones en la toma de decisiones para mejorar la implementación del Plan, ajustar estrategias y diseñar futuras intervenciones.
- Transparencia en los Procesos y Resultados de la Evaluación: Publicación de los informes de evaluación para la rendición de cuentas y el aprendizaje organizacional.

10. Conclusión

El Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago con visión al 2050 marca un punto de inflexión en la historia del municipio. Es mucho más que un documento administrativo: es una declaración de rumbo, una expresión de voluntad política y una apuesta por el futuro de nuestra sociedad. Representa el consenso posible entre técnica y visión, entre planeación estratégica y sentido de pertenencia, entre gobernanza institucional y corresponsabilidad ciudadana.

Durante décadas, Valle de Santiago ha crecido, pero ese crecimiento no siempre ha sido sinónimo de desarrollo. Las brechas sociales, los rezagos en infraestructura, los desafíos en salud, educación, seguridad y medio ambiente se han profundizado en algunos sectores, mientras otros avanzan con mayor dinamismo. Este plan nace del

reconocimiento de esa desigualdad histórica, pero también del profundo convencimiento de que otra realidad es posible si se construye desde una planeación estructurada, participativa y con visión de largo plazo.

Por primera vez, Valle de Santiago proyecta su futuro al año 2050 con metas claras, estrategias definidas y criterios de medición alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan de Desarrollo Estatal. Esta visión no se limita al periodo 2024–2027, sino que busca sentar las bases de una nueva cultura pública en el municipio: una cultura donde el cambio no depende de improvisaciones sexenales, sino de estructuras, alianzas y procesos sostenibles. Cada uno de los cinco ejes estratégicos de este plan —Desarrollo Económico, Bienestar Social, Seguridad, Medio Ambiente y Gobernanza— responde a una lógica integral. No se trata de sectores aislados, sino de dimensiones interconectadas de la vida comunitaria. El desarrollo económico, por ejemplo, no será verdadero si no es incluyente. La seguridad no será duradera si no se construye con cohesión social. La sustentabilidad ambiental no se logrará sin educación ni transición tecnológica. Por eso, este documento no solo define qué se va a hacer, sino cómo, con quiénes y bajo qué principios. Uno de los mayores aportes de este Plan es su enfoque en la planeación territorial con justicia social. Reconoce que Valle de Santiago no es homogéneo, y que sus comunidades rurales requieren estrategias distintas a las de la zona urbana. Atiende, además, a sectores históricamente invisibilizados: niñas, niños, juventudes, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena, mujeres jefas de hogar. Este enfoque transversal garantiza que el desarrollo que se proyecta no sea solo económico, sino verdaderamente humano y equitativo.

Este plan también pone al centro la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal. La digitalización de trámites, la mejora en los procesos administrativos, la generación de datos para la toma de decisiones y la apertura del gobierno a la ciudadanía son fundamentales para consolidar una gestión pública eficiente, transparente y cercana. No se puede hablar de un municipio del futuro si no se transforma la forma en que se gobierna hoy.

Pero ningún gobierno puede transformar su realidad en soledad. Por ello, este plan también es un llamado a todas y todos:

- A la ciudadanía, para que sepa que su voz ha sido escuchada, y que su participación activa será indispensable para cumplir las metas trazadas.
- Al sector empresarial, para que se convierta en motor de innovación y corresponsabilidad territorial.

- A las instituciones educativas y de investigación, para que acompañen con ciencia, tecnología y pensamiento crítico.
- A las organizaciones de la sociedad civil, para que sigan siendo puente entre las necesidades más sentidas y la acción pública.
- Y a las juventudes, para que asuman este plan como una oportunidad real de incidir en el presente y heredar un mejor futuro.

La visión al 2050 no se logrará con discursos, sino con voluntad, continuidad y evaluación. Este Plan establece sistemas de indicadores medibles, responsables institucionales, y una agenda de seguimiento que permitirá corregir el rumbo cuando sea necesario y celebrar los logros cuando se alcancen. Es, por tanto, un documento vivo, en constante diálogo con la realidad, y con espacio para evolucionar según las circunstancias del mundo que nos rodea.

En tiempos de incertidumbre global, de desafíos climáticos, de crisis económicas y de transformación digital acelerada, los municipios que planean son los que prosperan. Valle de Santiago ha decidido dejar de improvisar y empezar a construir. Este plan es el primer paso hacia una nueva etapa de madurez institucional, de inteligencia territorial y de liderazgo social.

Porque el Valle de Santiago del mañana no será producto del azar ni del discurso político, sino de las decisiones que tomemos desde hoy. Decisiones firmes, responsables y compartidas.

Este es el plan.

Este es el momento.

Este es el comienzo de la transformación que Valle de Santiago merece. "UN VALLE DE TODOS".

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIONES I Y VII Y 305 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN LA RESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.

LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADA EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO